



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°28 /2015
Miércoles 07 de Octubre de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 07 de Octubre del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. José Luis Hernández Director de Salud, Srta. Alicia Navarrete Farías Directora DAF, Sra. Marcia Bustos Larenas Jefa de Ingresos, Sra. Dania Contreras Secretaria Ejecutiva de Presupuestos Participativos, Sr. Luis Salinas Director de Educación, Señor Luis Hernández Presidente Club Deportivo Torino.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 28 / 2015
Miércoles 07 de octubre de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON° 22/05.08.2015; Acta SON°20/15.07.2015

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Sr. Luis Hernandez
Presidente Club Deportivo Torino.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°16, expone don Carlos Celedon.
2. Aprobación de funciones a honorarios profesional Contador Público y Auditor a desempeñarse en la Dirección DAF, expone Sra. Alicia Navarrete
3. Aprobación Prescripción Derecho de Aseo, según Planilla N°8, expone Sra. Marcia Bustos.
4. Aprobación Subvenciones, según Minuta N°20, expone Sra. Rosita Carreño.
5. Aprobación Rectificación de Acuerdo N°186 SON°22/2015, expone Sra. Dania Contreras.
6. Presentación Ingreso Padem 2016, expone Don Luís Salinas.
7. Presentación Casos Titularidad de Docentes, expone Don Luís Salinas.
8. Entrega Plan Anual y Presupuesto Municipal, Educación, Padem y Salud 2016, expone Don Christian Ovalle.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismo.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales habiendo el número de señores Concejales en la sala en nombre de Dios y la Patria se da por abierta esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Señores Concejales, manifestar que el Concejal Fernando Núñez, me llamó hace unos minutos atrás para manifestar que está con problemas de salud y la imposibilidad de estar en este Concejo. Darle la Bienvenida al Concejal Jorge Jorquera que andaba en comedido fuera del país, espero que haya resultado todo un éxito, seguramente en su cuenta va a informar al respecto.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Se somete a consideración de los Señores Concejales el acta de Sesión Ordinaria N° 22, se ofrece la palabra Señores Concejales,

se ofrece la palabra respecto del Acta de Sesión Ordinaria N°22, no hay observaciones sometemos a votación.

ACUERDO N° 231 S0.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de OFICINA DE CONCEJO.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, Así también se pone en discusión el Acta de Sesión Ordinaria N° 20, se ofrece la palabra Señores Concejales, se ofrece la palabra respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 20, no hay observaciones, sometemos a votación.

ACUERDO N° 232 S0.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de OFICINA DE CONCEJO

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: Solicito Audiencia Pública, en su momento el Señor Luis Hernández, Presidente del Club Deportivo Torino, no sé si estará presente.

Sr. Luis Hernández: Buenas Tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, Muchas gracias por la audiencia que nos han dado al Club Deportivo Torino, sobre el tema del comodato del Club Deportivo Torino, la verdad Señor Alcalde, Señores Concejales, el Club Deportivo Torino, en el año 2006, nos entregaron comodato por 99 años, lo entrego el Señor Alcalde Omar Vera, con el Tiempo el Club comenzó hacer sus canchas con harto sacrificio y un día queríamos ser grande, como dice la palabra, llegamos a tener una cancha sintética, como dice una denuncia, nos dijeron personas por fuera, que nosotros habíamos hecho un contrato, Alcalde, es verdad hicimos un contrato con una concesionaria, pero sin perjudicar la institución Torino, lo hicimos por agrandar la institución, y tener una cosa bonita para nuestro puerto, para toda la familia del deporte de San Antonio, yo entregue documentación, entregue unos oficios pidiéndole disculpas por no..., en esa oportunidad con mi Directorio que firmaron todos, cuando nosotros hicimos este contrato con la concesionaria para tener nuestra cancha con iluminación, pasto sintético 8 camarines, lindas oficinas, nos ha costado harto sacrificio, no solamente a mí a toda la gente que está detrás, que está el Directorio, los socios arriba que tenemos, nos hemos encontrado muy perjudicados por el sistema, pero en ningún momento quisimos hacer socas que no nos corresponde, ese es el tema Señor Alcalde y Señores Concejales y muchas autoridades de la Provincia, conocen el tema de Torino; donde nosotros salimos de la población Juan Aspee, estuvimos por arriba en Las Lomas, La Campiña y después logramos llegar ahí, en esos momentos, nunca tuvimos documentación, solamente se hizo esta documentación en el 2006 cuando se nos entregó el comodato por 99 años, antes de eso no teníamos comodato y logramos eso que fue un trabajo, donde tuve que estar en Valparaíso, porque teníamos 24 horas para desalojar el terreno porque no teníamos documentación y en ese tema yo llegué a Valparaíso a hablar con el Jefe de Serviu donde hicimos las gestiones y llegamos al momento donde se le entregó en ese momento a la Municipalidad como Concesión para que

se lo entregara al Club Deportivo Torino como comodato, así ha sido y yo he estado en el sector, en Valparaíso y me gustaría le dije, que llamara al Señor Alcalde, para que iniciemos los trabajos, nosotros no teníamos comodato, gracias al Alcalde, gracias al Concejo que estaba en ese momento, logramos tener este comodato por 99 años y lo que hemos hecho, lo hemos hecho con bastante sacrificio y una de las cosas más bonita que teníamos anteriormente, porque hoy día tenemos que aplaudir a los equipos que hoy día tienen cancha sintética, este fue el primer equipo que tuvo cancha sintética en San Antonio, Señores Concejales, Señor Alcalde, el Club Deportivo Torino, maneja mucha gente en el fútbol, niños, hemos estado siempre en los primeros lugares, hemos sido campeones y yo creo que esta Institución, el Directorio y yo (00:07:11 inaudible) en el Directorio anterior, vengo hace años en el Directorio, se supone que un dirigente que no hace las cosas bien, no sigue saliendo o la gente no le creería al Dirigente, pero gracias a la gente que a apoyado esto, tenemos lo que tiene el Club Deportivo Torino y por eso queremos, señor Alcalde y Señores Concejales, cuidar este comodato se lo explique en un oficio, porque nosotros no sabíamos que teníamos que comunicar, la verdad de las cosas, pero después yo le comuniqué al Señor Alcalde con los Concejales, hemos pasado por boca en boca y no queremos eso Señores Concejales y Señor Alcalde El Club Deportivo Torino, es una Institución que no le debe a nadie, está bien paradita, tenemos buenos implementos deportivos, hace poquito que con sacrificio fuimos, hay jugadores detrás de mí a Valparaíso a jugar la copa ANFA, se hizo con lluvia, todo eso, es un sacrificio para nosotros como Dirigente y la gente que le está haciendo mal al Club, nunca han llegado ahí, eso es muy malo para una institución que está trabajando bien y yo quiero..., tengo toda la documentación al día, me han levantado cosas que no corresponde, tengo que decir; siempre las cosas tienen que ser documento con documento, porque si no tenemos documento no podemos hacer nada, yo tengo todos los documentos, el nuevo Directorio que hace poco salió, tengo el Conservador de Bienes Raíces, donde tenemos también la propiedad, tenemos el comodato del 2006, tenemos toda la documentación y otra documentación que hablaba que el Club Deportivo Torino era terminal, aquí está todo por el Ministerio de Transporte, tengo toda la documentación Señor Alcalde, Señores Concejales, lo que quieran pedirme yo se los hago llegar cuando Ustedes quieran.

Señor Alcalde Omar Vera: Estimado Señor Presidente le hemos escuchado, en la audiencia que Usted requirió, al igual que el vecino o la organización que lo requiere, el Concejo Municipal de San Antonio siempre ha estado dispuesto a escucharlo, por lo tanto, pierda cuidado que también Usted al igual que los demás y su gente tiene la oportunidad de expresar su punto de vista, en relación al tema que se analiza, precisar que toda la documentación que efectivamente usted hizo llegar toda la documentación pertinente, está en manos de nuestro Director Jurídico, ayer o hoy día nuevamente se anexo, con documentación complementaria, que está siendo analizada, junto a toda la demás documentación que con anterioridad también la otra parte hizo llegar, en ese contexto cabe esperar el análisis jurídico de todos los antecedentes para que a través de un informe, este Concejo se pronuncie en definitiva, hoy le hemos escuchado, los Señores Concejales le han escuchado su planteamiento y en su momento, reitero, tendremos el informe, acerca de la situación real de lo actuado, en materia de la inversión efectuada en el

recinto, yo creo que en definitiva eso es lo que está cuestionado, por el procedimiento más que nada, no por la inversión misma, que en definitiva, es un adelanto, en el campo deportivo, sino que por el procedimiento empleado, por consiguiente reitero todo eso está bajo el análisis de nuestro Director Jurídico y en su momento será expuesto al concejo y con ello el Concejo se pronunciará acerca de la decisión final a esta temática, eso es lo que yo le puedo señalar, en relación hoy a su presentación y quisiera ofrecerle la palabra a los Señores Concejales si quisieran expresarse al respecto.

Sr. Concejel Maximiliano Miranda: Buenas Tardes Señor Hernández, Alcalde me parece Prudente esperar primero el informe de Jurídico y luego tener una reunión Bipartita entre la Comisión Territorial y la Comisión de Deporte, en la cual podemos participar los Concejales, analizarlo para obviamente después, tener la discusión en el tema de Concejo creo que es lo más puntual mientras tenemos los antecedentes.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas Tardes Señor Hernández, hay temas de fondo que no nos compete a nosotros como Concejo Municipal, y eso el Alcalde ha estado bien claro en eso, lo que sí nos debe importar a nosotros como Concejo Municipal, es que el Club Deportivo Torino, no quede sin Comodato y eso es fundamental, este Usted en la Directiva, estén otros en la Directiva, no puede quedar sin comodato, porque por muchos años usted dio su introducción de que en el fondo Ustedes no tenían comodato, incluso que Carabineros los tenía que sacar de un lugar, eso no puede pasar, bajo mi aprehensión como Concejel o bajo mi apreciación, ¿Por qué no puede pasar?, porque no importa quien este en la Directiva del Club Deportivo Torino, porque si en el fondo va a estar usted y el próximo va a tener las mismas complicaciones o las personas que no están de acuerdo con su gestión también están en su derecho de poder postularse ha presidir el Club, cosa que tampoco nos compete como Concejo Municipal, nosotros no podemos intervenir en una directiva de club deportivo, ni Junta de Vecinos ni de ninguna índole, nosotros no podemos intervenir en directivas, eso que quede claro para ustedes para los socios, para las personas que difieren de su postura en relación a esto, porque no podemos, no tenemos atribuciones legales para eso y aquí hay otros Organismos técnicos que se dedican a eso, no nosotros, nosotros vemos el tema del comodato, ¿porque es un riesgo que ustedes pierdan el comodato?, porque es el Club Deportivo Torino, en su conjunto, saquemos la Directiva, podría quedar sin cancha o sin comodato, en el fondo el club Deportivo; están ustedes, los otros los demás, todos, no puede quedar sin comodato, nosotros tenemos experiencia de un comodato, que fue entregado en Bellavista que también está siendo administrado por Señores del ámbito privado pero paso regularmente por el Concejo, lo que no hicieron ustedes, o sea paso por el Concejo Municipal, se entregaron las informaciones, dijeron; esto vamos hacer y el Concejo lo aprobó, cosa que ustedes por desconocimiento no lo tenían o no lo sabían.

Sr. Luis Hernández: Después lo presentamos.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Después lo presentaron, en el Concejo pasado, y en ámbito jurídico tenemos que esperar que nos diga nuestro

Asesor Jurídico, mi postura es esa, quien este en la Directiva, ningún club deportivo, ninguno, ni ustedes, ni Juan Aspee, ni ninguno puede quedar sin comodato, porque son instituciones que en el fondo benefician a muchas personas, esa es mi postura en lo general para ustedes o para el club deportivo que sea.

Sr. Concejel Manuel Meza: Gracias Alcalde, Señor Hernández, a lo socios del Club, tal como lo señalaba el Concejel Presidente de la Comisión de Deporte creo que este es un tema que viene muy bullado hace bastante tiempo, por socios del Club en distinta índole, con justa o no justa razón, pero aquí dentro de nuestras atribuciones lo que se prima es velar por que se cumpla la ley dentro de ello, en parte la ordenanza y en este caso el permiso precario que se entregó, por la cantidad de años en relación a su tutela, hay otros clubes, como decía también el Presidente de la Comisión, que ya solicitaron hacer inversión privada en un recinto entregado en comodato, quizás ustedes obviaron, de buena o de mala forma, en algún minuto por desconocimiento o con conocimiento quizás, el que pasara por Concejo y yo creo prudente y pertinente, que lo que se va hacer esperar el informe de Jurídico, según lo señalado por el Concejel Miranda y ahí proceder nosotros a participar de una Comisión Territorial y de Deporte con los antecedentes que obren en ese minuto a lo señalado por el Departamento Jurídico en materia legal, no podemos hacer un juicio con antelación, producto de que no conocemos los antecedentes, si estamos o no ajustados a derecho, el Asesor en esa materia va a proveer del material necesario, para nosotros determinar en su minuto y aquí rescato lo que decía Esteban, lo importante es que un tema es lo particular que tengan como socio en su entidad como Organización, las diferencias son producto de lo que pueda generar entre Ustedes los socios, el comodato es lo importante, que no se pierda por haber omitido, estas situaciones administrativas, por ese lado, lo que sea mejor para el Club, vamos a estar ahí a disposición de Ustedes, para todo el Club, para todos los Socios.

Sr. Concejel Ricardo García: Gracias, Presidente Buenas Tardes, si efectivamente acojo también el tema presentado por el Concejel Miranda, debido a que este tema debemos tratarlo en una Comisión Bipartita; Deporte y Territorial, por tratarse justamente del tema del comodato, Yo fui una de las personas que presentó una de las problemáticas con respecto al comodato, con respecto a la fecha y algunos otros documentos más que se anexaron en la presentación y una vez que haga el pronunciamiento el Señor Jurídico, vamos a llamar a una Comisión, donde van a estar Ustedes invitados, participar de esa Comisión, entender de que se trata y posteriormente llevarlo a una decisión del Concejo, esos son los pasos que vamos a seguir con respecto a este tema, que es delicado, pero hay que buscarle alguna solución para todos.

Sr. Concejel Danilo Rojas: Gracias Alcalde, Don Luis Buenas Tardes, Buenas Tardes a los Socios de su Club, no creo que hayan actuado de mala fe, en relación a como procedieron con el Club en la parte administrativa, por lo menos ahora nos deja un poco más tranquilos, el hecho de haber presentado mayor documentación, que obviamente el Director Jurídico lo va a ver o ya lo han dicho los colegas que me antecedieron y de acuerdo a eso, tomaremos alguna decisión o determinación al final, lo importante es que el

club no va a quedar, no debe quedar sin un comodato, sin una cancha, eso es lo que debe darle tranquilidad a Ustedes, independiente de los problemas internos que hayan en todas las instituciones y creo que todas las instituciones han salvado esas vallas y no creo que ustedes sean una excepción, esperamos una vez que jurídico informe la reunión con la Comisión Territorial, que dirige el Colega García, y Deportes el colega Hinojosa, para poder tomar una determinación, la mejor determinación que los pueda seguir llevando con este comodato a ustedes adelante.

Sr. Concejal José Martínez: Solamente darle una tranquilidad al Club porque la verdad es que nuestro municipio generalmente y todo el tiempo lo ha hecho a dado tanta importancia a lo que ha sido el deporte aquí en San Antonio, y a través de todo el tiempo que hemos estado, esperando la respuesta de Jurídico y entrando a esta Comisión que Ustedes van a participar, tal como lo dijo el Concejal García, no le quepa la menor duda Señor Hernández que se va a tomar la mejor determinación.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Alguna otra intervención?, ¡bien!, don Luis de acuerdo al procedimiento, hemos acogido su solicitud de Audiencia Pública, usted ha tenido la oportunidad junto a integrantes del Club a participar de éste Concejo, exponer su punto de vista y a escuchado la opinión de los Concejales en relación a esta temática, por consiguiente la invitación a que esperemos el informe de nuestro Director Jurídico, para que luego sea sometido a análisis de las respectivas Comisiones y luego al pleno del Concejo, el espíritu de preservar la institucionalidad que en definitiva es el Club Deportivo Torino.

Sr. Luis Hernández: Gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, esa es una tranquilidad que le da a la institución, porque nosotros queremos seguir trabajando, hacer muchos proyectos, hacer galerías, hacer muchas cosas arreglar la sede social, queremos trabajar y la gente sabe que hemos hecho cosas grandes, vamos a ser más grande, porque nosotros somos de pasada, tenemos tantos niños buenos para la pelota, tenemos que apoyarlos y esa es la idea que tengo yo en este momento ya cuantos años que vengo de Juan Aspee, como dirigente, recibí el Club en el suelo y ahora como está arriba, imagínese estos problemas, y voy a irme tranquilo Señor Alcalde, Señores Concejales, más toda la gente los socios al día que tengo atrás y que vienen a apoyar al club, y si tengo que llegar con más gente con más gente voy a llegar Señor Alcalde, muchas gracias Señores Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias a usted don Luis y por supuesto a los Socios del Club Deportivo Torino.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: En primer Punto estaba la Modificación Presupuestaria Municipal y por razones técnicas hoy no se va a presentar.

Punto 2 aprobación de funciones a Honorarios, profesional Contador Público Auditor a desempeñarse en la Daf, expone la Directora de Administración y Finanzas la Srta. Alicia Navarrete, junto a la Jefa de

Ingresos, la Sra, Marcia Bustos.

Srta. Alicia Navarrete: Gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, tengan Ustedes muy Buenas Tardes, se presenta la funciones para contratar un profesional para la Dirección de Administración y Finanzas, este Profesional tendrá la Función correspondiente al análisis mensual del comportamiento de los ingresos en relación al presupuesto Vigente, análisis del comportamiento de los diversos Fondos Mutuos en los cuales el Municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja, de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión, analista de los Decretos de Pago sobre 100 UTM, de acuerdo al Reglamento de Compra de la Municipalidad, analizar y efectuar la revisión de cuenta de las subvenciones otorgadas por el Municipio analizar y efectuar otros análisis financieros contables que requiera la DAF.

Sr. Alcalde Omar Vera: Indudablemente está ausente el Presidente de la Comisión de Finanzas y estoy cierto que el Presidente Subrogante que en este caso es el Concejal Danilo Rojas, no creo que haya tenido la oportunidad de revisar los antecedentes, por tanto, no obstante le ofrezco la palabra primero al Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas, para luego ofrecer la palabra a los demás Señores Concejales.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, la verdad de las cosas, no lo habíamos visto pero lo habíamos conversado con el Presidente de la Comisión, este es un tema que en realidad, debe solucionarse a la brevedad, puesto que se necesita ese profesional en la Daf, si el Concejo está dispuesto a aprobarlo, solicitaría que pudiésemos hacerlos ahora para no seguir retrasando este tema en la Dirección.

Sr. Concejal Ricardo García: Gracias, Directora Buenas Tardes, una consulta, ¿este profesional que título tiene?, ¿se requiere experiencia?.

Srta. Alicia Navarrete: Si, contador auditor y claro la experiencia es saber de municipios y de la normativa municipal vigente.

Sr. Concejal Ricardo García: Lo van hacer a través de concurso.

Srta. Alicia Navarrete: No, es una contratación a Honorario a suma alzada.

Sr. Concejal Ricardo García: Usted es la que evalúa a la persona, le saca las notas y todo

Srta. Alicia Navarrete: Si, yo soy la que evaluó.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias, Alcalde, si está la necesidad de la contratación a la brevedad, como señaló el Concejal Rojas, estoy a favor de que se vote ahora en el Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, se ofrece la palabra en relación a estas funciones honorarias para reforzar la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente en la administración de los recursos provenientes del mercado de capitales, que es un tema sensible, delicado y que implica un

profesionalismo significativo en ello.

Sr. Concejal José Martínez: Sí, tal como lo dijo el Concejal Rojas de la Comisión y que yo me sumo también a que podríamos hacer esta aprobación, ahora en este Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra, no hay mayores alcances, sometemos a votación, La aprobación de funciones a honorarios, respecto del contador auditor, cuyos detalles ya han sido expuestos en este Concejo.

ACUERDO N° 233 S0.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN FUNCIONES HONORARIAS DE PROFESIONAL CONTADOR AUDITOR PARA DESEMPEÑARSE EN LA DAF, ESPECÍFICAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL MERCADO DE CAPITALES.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAF.

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación prescripción derechos de Aseo, según planilla N° 8 expone la Sra. Marcia Bustos.

Sra. Marcia Bustos: Señor Alcalde, Señores Concejales, buenas Tardes, la Planilla N° 8 año 2015, que fue anexada a sus correos, lo enviamos, en definitiva son 21 contribuyentes que están indicados en la planilla N°8, por un total de la deuda de los 21 \$6.711.477.- de la cual estamos solicitando una prescripción ya otorgada por el Juzgado de Policía Local de \$3.118.539.- y por cancelar, respecto de estos contribuyentes nos quedaría \$3.592.938.-, lo vimos en Comisión de Finanzas y esta del 1 al 21 contribuyente, no tendrían observaciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO							
DEPARTAMENTO INGRESOS							
PLANILLA N° 8 AÑO 2015							
N° CONTRIBUYENTES							
MONTO TOTAL DEUDA		6.711.477					
MONTO TOTAL PRESCRIPCION		3.118.539					
SALDO CANCELAR		3.592.938					
				PRESCRIPCIONES			
N°	Folio	Nombre	Rol	Domicilio	P.prescrip.	valor castigado	Deuda x cancelar
1.-	14850	ARENAS RAMIREZ CRISTINA	6535-8	LOS ESPAÑOLES 631 CERRO ALEGRE	2005-2010	146.894	123.904
2.-	14655	ALLENDE ARAYA CARLOS	3223-14	LUIS ALBERTO ARAYA 2012	2008-2010	78.980	225.880
3.-	14230	BARRERA TEJERO JOAQUIN	3271-10	SANFUENTES 2016	1999-2005	121.996	0
4.-	14883	CABRERA CACERES LEOPOLDO	8320-6	LARRAIN GANDARILLA 351	2003-2010	174.938	225.900
5.-	14499	CHAMORRO DELGADO FELIPE	1845-10	SAMUEL GARCIA 275	2004-2010	135.850	173.840
6.-	14896	CORTES AGUIRRE MARIA ANGELICA	2566-12	30 DE MARZO 1460	1999-2010	114.323	225.900
7.-	14607	COSSIO SALAMANCA ALFREDO	2031-04	3 NORTE 1490 BLOCK 7 DEP. 14	2005-2010	132.956	123.904
8.-	14889	CORNEJO ESPINOZA MARGARITA	52-24	PJE. SANTA MARTA 48	2003-2010	163.742	123.904
9.-	14154	CORVALAN JERIA JULIO	8596-2	OLEGARIO HENRIQUEZ 1050	1999-2010	120.504	123.904
10.-	14882	DELGADO OROZCO EDUARDO	8600-25	LOS ALERCES 1075	2005-2010	149.390	123.904
12.-	14472	FRANCINO TORO VICKY	350-20	PJE. SANTIS 523	2001-2010	170.712	123.904
13.-	13067	FUENTES VALENZUELA FLORENCIO	150-92	DESIDERIO SOTO 350	2005-2010	149.390	225.900
14.-	14327	GUERRERO GONZALEZ EDUARDO	3517-17	SANFUENETES 2170	2006-2010	255.589	225.900
15.-	13425	GUTIERREZ FUENTES SUSANA	3500-12	SAN MIGUEL 303	2001-2010	204.892	173.840
16.-	13734	HUERTA GONZALEZ ANIBAL	2133-5	ORELLA 271	2008-2010	78.960	225.900
17.-	12245	SUC. MARTINEZ PAVEZ YOLANDA	8229-7	JOSE MIGUEL CARRERA 895	2004-2010	136.982	0
18.-	14206	SANTANDER MENESES LUIS EDO.	1627-28	ORELLA 80 CASA 4	2006-2010	97.042	322.942
19.-	14440	RIVERA DIAZ VINKY	1355-103	JOSE ORTUZAR BLOCK F. 1050 DEP.302	2007-2010	116.286	123.904
20.-	14527	SUC. AMPUERO PINTO ARSENI0	3522-4	LUIS ALBERTO ARAYA 2129	2008-2010	71.887	225.900
21.-	14427	URBINA ORTIZ JUAN Y OTROS	8362-16	ARZ. VICUÑA 140	1999-2010	266.988	225.900
22.-	14904	VERA TORRES PAOLA	2029-12	BARROS LUCO 1452 BLOCK 5 DEP. 34	2003-2010	144.398	123.904
TOTALES						3.032.699	3.469.034

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias, Señora Marcia, le ofrezco la palabra al Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Señor Alcalde, tal como lo menciona la

Sra. Marcia Bustos, Jefa de Ingresos, esto fue visto en la reunión de Comisión, no habiendo mayores problemas al respecto y sabedores además de que, esta prescripción paso por todos las instancias correspondientes, y es un tema en realidad que nos sirve solamente para limpiar la parte contable, es que van a ser, si no lo aprobamos, van a ser deudas, realmente incobrables a futuro, van a pasar años en la contabilidad y es lo más sano para el municipio, está conforme para la aprobación.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, Buenas tardes Sra. Marcia, Yo Alcalde en el Punto N° 18, me voy a inhabilitar, porque Luis Eduardo Santander Meneses, es profesor, con quien tengo una amistad relativa.

Sr. Concejal Ricardo García: Yo lo voy aprobar, pero una consulta directa, uno de los domicilios, que esta acá en Sanfuentes, pertenece a la Oficina de Protección a la infancia, esa oficina..., aquí hay una prescripción hasta cierto año no más, ¿desde cuándo tendrán un contrato con ellos con la oficina? y ¿ellos estarían pagando con las contribuciones o estarían pagando aparte?.

Srta. Alicia Navarrete: Se trata de nosotros teníamos arrendado esa oficina y como Usted sabe el derecho de aseo, corresponde que lo pague el usuario, que en este caso le correspondía al Municipio pagar, y bueno no sé, por olvido, nosotros no nos dimos cuenta de que no estábamos pagando y con el proceso que se hizo de cobranza de la Municipalidad, salto este tema, y nos dimos cuenta que no es un problema del propietario, sino que es un problema nuestro, porque nosotros dejamos de pagar el derecho de aseo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra, Señores Concejales en relación a esta Solicitud de prescripción de derechos de aseo, no hay más opiniones, sometemos a votación la solicitud de prescribir los derechos contenidos en la planilla N° 8, ya expuesta.

ACUERDO N° 234 S.O.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, CON LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL MIRANDA EN EL PUNTO N° 18 APRUEBAN LA PRESCRIPCIÓN DERECHOS DE ASEO, SEGÚN PLANILLA N° 8.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, Gracias Señora Marcia, Gracias Srta. Alicia, siguiendo con la Tabla aprobación Subvenciones según Minuta N° 20, expone la profesional Rosita Carreño de Secpla.

Sra. Rosa Carreño: Señor Alcalde Señores Concejales muy Buenas Tardes en su poder se encuentra la minuta N° 20 para tomar acuerdo de las 12 organizaciones de Murgas y Comparsas 2016

MINUTA N° 20/2015

PUNTO N° 1

APROBACIÓN DE CONCEJO A los nombres de organizaciones participantes en **Carnaval de Murgas y**

Comparsas año 2016, que solo fue asignado monto global en **Acuerdo N° 121.S.O.14/2015** de fecha **20-05-15** y

que se desglosa como sigue:

N°	Nombre Institución	RUT ORGANIZACIÓN	1era. Cuota año 2015 M\$	2da. Cuota Enero 2016 M\$

1	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVA "LOS HECHICEROS"	65.877.970-2	0	4.000
2	CENTRO CULTURAL, SOCIAL RECREATIVO Y MURGAS Y COMPARSA TEJAS VERDES	65.756.080-4	2.000	2.000
3	CENTRO CULTURAL SOCIAL RECREATIVO DE MURGAS Y COMPARSA VILLA LAS DUNAS	65.916.870-7	2.000	2.000
4	CENTRO CULTURAL SOCIAL RECREATIVO MURGAS Y COMPARSA "CERRO ARENA"	65.910.460-1	2.000	2.000
5	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO "CERRO PLACILLA"	65.760.070-9	2.000	2.000
6	AGRUPACIÓN COMPARSA CERRO ALEGRE	65.012.629-7	2.000	2.000
7	AGRUPACIÓN COMPARSA CALETA DE PESCADORES DE SAN ANTONIO	65.003.236-5	2.000	2.000
8	AGRUPACIÓN COMPARSAS HERMANOS CARRERA	65.029.756-6	2.000	2.000
9	CENTRO CULTURAL MURGAS Y COMPARSAS VIUDA	65.037.417-7	2.000	2.000
10	MURGAS Y COMPARSAS ALTO BELLAVISTA AGUAS SALADAS.	65.039.618-9	2.000	2.000
11	AGRUPACIÓN DE MURGAS Y COMPARSAS DESDE LO ALTO TODAS LAS VILLAS MIRANDO AL MAR	65109209-4	2.000	2.000
12	AGRUPACIÓN MURGAS Y COM PARSAS BELLAVISTA BRASIL	65,007,021-6	2.000	2.000
			M\$ 22.000	M\$ 26.000

PUNTO N° 2

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS, 1era. Cuota de M\$ 2.000.- (Dos millones de pesos), por la participación en Carnaval de Verano Murgas y Comparsas año 2016, que se detalla como sigue:

CENTRO CULTURAL, SOCIAL RECREATIVO Y MURGAS Y COMPARSA TEJAS VERDES

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Vestimenta	Espanja	80 mts.	150.000
Vestimenta	polaras y calzas	30 mts.	112.000
Ferretería	Alambre	80 mts.	480
Ferretería	papel engomado	50	60.000
Ferretería	cola fría	20	38.000
Ferretería	aspillera,	50mts	35.000
Ferretería	grapadoras	2	20.000
Librería	Pistola de silicona,	10	30.000
Librería	goma eva, escarcha, lentejuelas, pintura género, varilla silicona, parche		160.000
Música	parche para cajas	6	32.000
Música	baquetas,	10	20.000
Música	aceite trompetas	3	13.000
Música	parche bombo	8	88.000
Música	bordonas para cajas/masos bombo	12	120.000
géneros	varios tipos y colores	600 mts.	800.000
	total.....\$		2.166.000

CENTRO CULTURAL SOCIAL RECREATIVO DE MURGAS Y COMPARSA VILLA LAS DUNAS

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Telas	biostrech negro	200mt.	220.000
Telas	crep.satin blanco	240mts	600.000
Telas	raso variados colores (3)	900mts.	810.000
Telas	látex blanco y negro	100 mts.	260.000
Telas	fieltro banco y negro	50 mts.	100.000
Accesorios	Lentejuelas variados colores (7)	2.100 metros.	168.000
Accesorios	Lentejuelas canutones (blanco y naranja)	4 kl.s	20.000
Accesorios	flequillo corto dorado	300mts.	450.000
Accesorios	flequillo largo blanco	300mts.	780.000
Accesorios	stras variados colores (7)	14 bolsas	98.000
Accesorios	Tinta alcohol.	5 frascos	15.000
	total.....\$		3.521.000

CENTRO CULTURAL SOCIAL RECREATIVO MURGAS Y COMPARSA "CERRO ARENA"

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Trajes	tela raso varios colores	400mts	396.000
Trajes	espuma sintética (plancha	100	600.000
Trajes	tela TNT varios colores	400mts	144.000
Trajes	tela yérsey /o similar	250mts.	600.000
Trajes	tela floquin	50mts	100.000
Trajes	tela biostrech	150mts.	148.500
accesorio	goma eva varios clores(pliegos)	200	190.000
accesorio	plumas de colores	1500unid.	30.000
accesorio	panty polar	100und.	100.000
accesorio	poleras polar	100und.	100.000
accesorios eléctricos	luces led, portapitos, pilas, cables	100und.	100.000
artículos librería	Pegamento, silicona líquida, silicona en barra.	500und.	70.000
maquillaje	Pintura, lápices de ojos, lápices labiales, base, crema, laca.	20und.	150000
traslado	Combustible, peaje estacionamientos.		30.000
	total.....\$		2.758.500

CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO "CERRO PLACILLA"

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR A GASTAR \$
VESTIMENTA	GENERO DIVERSOS COLORES	800mts.	1.360.000
Pasamanería	hilo	20 conos	5.000
Pasamanería	agujas	50 agukas	2.000
Pasamanería	elástico	100mts.	10.000
Pasamanería	pasamanería	200 mts.	40.000
ACCESORIOS	cintas	200mts.	100.000

ACCESORIOS	lentejuelas	200mts.	45.000
Artículos maquillaje	crema maquillaje	1200ml.	10.000
Artículos maquillaje	fijador	500ml.	60.000
Artículos maquillaje	brochas maquillajes	8	3.500
Artículos maquillaje	pestañas postizas	500	15.000
Artículos maquillaje	pegamentos	3 kilos	36.000
Artículos básico ferretería	pintura	10 lt.	26.000
Artículos básico ferretería	agoré	2 gl.	30.000
Artículos básico ferretería	alambre	15 kl.	23.000
Artículos básico ferretería	fierros	40 mts.	120.000
Artículos básico ferretería	soldadura	10kl	35.000
Artículos básico ferretería	tubería de cobre	24mts	30.000
Artículos básico ferretería	estaño	1/2 kl.	15.000
Artículos básico ferretería	esponjas	20pl	180.000
Artículos básico ferretería	brochas	10 brochas	10.000
Honorario	diseñador, máscaras, gorros y accesorios.	1	150.000
Música	instrumentos de vientos y percusión cajas bombos	12	480.000
Música	parches	20	70.000
viáticos	almuerzo, bebidas, agua, once (compras en Santiago)	5 personas	50.000
traslado	pasajes, bencina, peajes, estacionamientos (compras en Santiago)	5 personas	40.000
		TOTAL	2.945.500

AGRUPACIÓN COMPARSA CERRO ALEGRE

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR A GASTAR \$
Vestimenta	Telas, (Biostresh, gaza, raso y otras).-	900 mts	1.000.000
Vestimenta	hilo nylon, hilo	200 bobinas	60.000
Vestimenta	agujas, botones, cierres	20 pts, 40 pqts, 200 U	60.000
Vestimenta	pañolensi 150 mts, entretela 100 mts, pasamanaría 50mts, esponja 40, cuerina 50 mts, broderie 60 mts, flequillos 50mts	500 mts	200.000
Vestimenta	blonda 50 pqts, alfileres 20 cajas, sesgo 150 mts, napa 150 mts, tnt 100 mts, pana 100 mts,	500 mts, 20 cajas, 50 pqts	250.000
Accesorios	Lentejuelas varios colores 250 mts., cintas géneros 30 pqts, cinta de refuerzo 30 pqts	250 mts, 60 pqts	80.000
Librería	Cartón Forrado 100, silicona líquida 40 k, silicona en barra 200, cartulina metálica 100, papel metálico 100	300 pliegos, 200b, 40 k	120.000
Librería	Goma Eva 100 p, Goma Eva escarchada 200p, escarcha 100 pqts, papel craft 150p, papel de envolver 100p,	550 pliegos, 100 pqts	120.000

Librería	Papel Crepe 30 pqts, spray50 , plumones2 cajas, maquillaje 30 cajas variado,	32 cajas30 pqts, 50 unid.	110.000
		TOTAL \$	2.000.000

CENTRO CULTURAL MURGAS Y COMPARSAS VIUDA 9

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Vestuario	telas (biestrech)	800mts	960.000
Vestuario	hilos	100 bobines	70.000
Vestuario	agujas,	20pts.	20.000
Vestuario	velcro	150mts	60.000
Vestuario	cierres	220 und.	60.000
Vestuario	cintas	100 ptes.	40.000
Vestuario	elásticos	200mts.	40.000
Vestuario	lentejuelas	200mts.	60.000
maquillaje	maquillajes(colores-lapices)	50 set.	125.000
Librería	cartulinas	300 unid.	60.000
Librería	cartón forrado	100unid.	50.000
Librería	papel crepé	150unid.	52.500
Librería	silicona líquida	100unid.	95.000
Librería	silicona en barra	10kls.	45.000
Librería	Cinta embalaje	50 unid.	39.500
Librería	cinta de papel	20 unid.	24.000
vestuarios	cinta doble faz (contacto)	20 unid.	24.000
Ferretería	clavos	25 kls.	30.000
Ferretería	pintura	10 galones	90.000
Ferretería	alambre	20 kls.	15000
Ferretería	palos	50 unid.	70000
Ferretería	fierros	10 barras	85000
Ferretería	soldadura	25 kls.	40000
Librería	globos	30 bolsas	126000
	total.....\$		2.281.000

MURGAS Y COMPARSAS ALTO BELLAVISTA AGUAS SALADAS

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR A GASTAR \$
ACCESORIOS MUSICA	Baquetas	15 pares	22.500
ACCESORIOS MUSICA	parches	20	70.000
VESTUARIO	genero de diversos tipos y colores	1800mts	1.350.000
pasamanería	elástico	14 kilos	196.000
pasamanería	cierre	50	2.000
pasamanería	velcro	60mts.	6.000
pasamanería	cintas	200mts.	10.000
pasamanería	lentejuelas	200mts.	40.000
Artículos maquillaje	crema maquillaje	1000ml.	50.000

Artículos maquillaje	brochas maquillajes	6	3.000
Artículos maquillaje	pegamentos	2kls.	24.000
Artículos básico ferretería	pintura	10lts.	25.000
Artículos básico ferretería	agorex	2 galones	30.000
Artículos básico ferretería	alambre	5 kilos	7.500
Artículos básico ferretería	fierros	40 mts.	120.000
Artículos básico ferretería	brochas	10	6.000
Honorario	Diseñador, máscaras, gorros y accesorios.	1	100.000
viáticos	almuerzo, bebidas, agua, once (compras en Santiago)	3 pers.	20.000
traslado	pasajes, bencina, peajes, estacionamientos (compras en Santiago)	3 pers.	40.000
		TOTAL \$	2.122.000

AGRUPACIÓN DE MURGAS Y COMPARSAS DESDE LO ALTO TODAS LAS VILLAS MIRANDO AL MAR

ITEM	ARTICULOS	Cantidad	Valor a gastar \$
Vestuario	género tul diversos colores	200mts.	200.000
Vestuario	género lunems	200mts.	498.000
Vestuario	género biostrech blanco	200mts.	298.000
Vestuario	género raso	200mts.	298.000
Vestuario	genero algodón	100mts.	199.000
Librería	goma eva colores	80 pliego	96.000
Librería	goma eva negra	30 pliegos	24.000
accesorio costura	hilos diversos colores	10 conos	5.000
accesorio costura	napa	10 bolsas	50.000
accesorio costura	esponja	20 planchas	120.000
accesorio costura	cintas género delgada dorada	150 mts.	30.000
accesorio costura	cinta genero gruesa dorada	150 mts.	45.000
accesorio costura	cinta género gruesa roja	150 mts.	45.000
accesorio costura	cinta encaje	100 mts.	69.000
accesorio costura	cinta género delgada gruesa roja	100 mts.	19.000
accesorio costura	elástico	40 mts.	4.000
	total.....\$		2.000.000

AGRUPACIÓN MURGAS Y COMPARSAS BELLAVISTA BRASIL

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR A GASTAR \$
VESTIMENTA	Telas	800MTS.	800.000
Pasamanería	hilo	8 SET	40.000
Pasamanería	decoraciones distintos colores	10 rollos	60.000
Pasamanería	cintas	12 rollos	30.000
Pasamanería	elástico	6 conos	20.000
Librería	Goma eva	60 pliegos	60.000
Librería	pegamentos silicona	12	30.000

Librería	Plumones diversos colores	10 cajas	30.000
Librería	cartón forrado	100 pliegos	60.000
Artículos básico ferretería	madera	30 listones	40.000
Artículos básico ferretería	pintura distinto colores	4 galones	20.000
Artículos básico ferretería	clavos	5 kils.	5.000
Artículos básico ferretería	pegamentos agorex	1 gl. De 5 kls.	20.000
maquillaje	maquillaje rostro	15 set	150.000
transporte	fletes, pasajes, bencina	5 pers.	100.000
artículos musicales	parches: caja, bombos,	36	150.000
artículos musicales	baquetas	20 pares	50.000
accesorios	luces	100 luces	100.000
accesorios	cascabeles	600	60.000
accesorios	cintillos	60	60.000
accesorios	guantes	120	120.000
		TOTAL \$	2.005.000

PUNTO N° 3.**POSTULACIONES SUBVENCIONES TRADICIONALES AÑO 2016**

Se informar al Concejo Pleno, que se encuentra a disposición los **FORMULARIOS a**

POSTULACIÓN de SUBVENCIONES TRADICIONALES AÑO 2016, a entidades jurídica sin fines de lucros.

Para solicitar estos aportes, y basado en las exigencias de modificación del Reglamento de Subvenciones bajo D.A. 5893 del 10-06-15. (Breve detalle):

Formulario de Subvención año 2016 (se modifica)

Punto II. Se inserta "ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCIÓN.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Punto III. PRESUPUESTO DETALLADO: Se modifica, en el sentido que debe (adjuntar Cronograma de gastos, cuando la petición exceda más de 3 artículos)

- **Formulario Balance Año anterior.**
No es modificado.
- **Formulario PLAN DE TRABAJO**
No es modificado
- **Formulario Acta de Asamblea**
Nuevo formato que se anexa
- **Formulario CRONOGRAMA DE GASTOS**
Nuevo formato que se anexa

NO PUEDEN POSTULAR a estas:

- **Los Sindicatos, Agrupaciones, Asociaciones Gremiales**, según (Dictamen N° 11484 de fecha 14-02-14) y
- **Comités Habitacionales**, según (Dictamen N° 34.314 de fecha 30-06-2009)

Calendario Postulación:

- Retiro de Formularios en la **SECPLA (Unidad de Subvenciones)**: del **01-10-15** al **31-10-15**
- Entrega de los Proyectos: a contar del **02-11-15** al **15-12-15**
- En la **Oficina de Partes de este Municipio**, Av.B.Luco N° 1881.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo SECPLA.

Esa es toda la Minuta Señor Alcalde para la aprobación respectiva.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Rosita, Presidente Subrogante de la

Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Señor Alcalde, tal como lo menciona la Sra. Rosita Carreño, el día lunes hubo reunión de Comisión donde se trato el tema de la Minuta N° 20, con los tres Puntos anteriormente indicados en su detalle además de las modificaciones que sufrió la solicitud de subvenciones para el año 2016, así es que visto en reunión de Comisión quedo para la aprobación de este Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales.

Sr Concejal Ricardo García: Una Consulta no más, en el Punto 2 , dónde dice: localización del proyecto, ¿a eso se refiere a la dirección donde se va hacer el proyecto?

Sra. Rosa Carreño: Lo que pasa Señor García es, que cuando tienen actividades fuera de la comuna, o dentro de la comuna.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay más observaciones, se somete a votación la Minuta N° 20 del detalle de subvenciones, ya expuesta por el profesional Rosita Carreño y que está en vuestro poder.

ACUERDO N° 235 S.O.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBAN MINUTA N°20 DE SUBVENCIONES
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, quiero señalar una omisión involuntaria de mi parte, en el acuerdo anterior, donde se prescribió el derecho de aseo, hubo una opinión del Concejal Miranda, que en el acuerdo de aprobación yo no lo mencione, por tanto, generar el complemento respectivo en ese acuerdo, en el sentido de específico en al Artículo 18 que dice: Luis Eduardo Santander Meneses, se inhabilita el Concejal Miranda.

Siguiendo con la Tabla, Señores Concejales, en el Punto 5 Aprobación Rectificación de Acuerdo N° 186, Sesión Ordinaria N° 22, del presente año de Presupuestos Participativos, expone la profesional Secretaría Ejecutiva de PP la Sra. Dania Contreras.

Sra. Dania Contreras: Buenas Tardes, señalar que, en el Acuerdo N° 186, de la Sesión Ordinaria N° 22, se aprobaron varias subvenciones correspondientes a la ejecución de presupuestos participativos votación 2014-2015 y dentro de ellas habías 3 con error de digitación entonces hay que rectifica;

Donde dice: San Juan el Tranque, Debe Decir: Comité de Desarrollo Local de Salud San Juan El Tranque

Donde Dice: San Juan urbano, Debe Decir San Juan de Llo-Lleo

Donde Dice: Junta de Vecinos El Asilo, Debe Decir: Club Deportivo Estrella del Asilo.

Fue visto en Comisión previo a ser presentado al día de hoy.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracia Sra. Dania, Presidente Subrogante de la

Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sra. Dania Contreras: Estaba Don Fernando, lo vimos en Comisión con Don Fernando.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Yo no estaba presente en esa reunión de Comisión Señor Alcalde.

Sra. Dania Contreras: Estaba el Concejal García Presente cuando lo vimos en Comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la rectificación del acuerdo N° 186, en la forma que ha expuesto la Sra. Dania Contreras, Secretaria Ejecutiva de Presupuestos Participativos.

ACUERDO N° 236 SO.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 186 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22/2015 "SUBVENCIONES INICIATIVAS PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS" EN EL SENTIDO SIGUIENTE:	
Donde dice: San Juan el Tranque	Debe Decir: Comité de Desarrollo Local de Salud San Juan El Tranque
Donde Dice: San Juan urbano	Debe Decir San Juan de Llo-Lleo
Donde Dice : Junta de Vecinos El Asilo	Debe Decir: Club Deportivo Estrella del Asilo

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla, presentación ingreso PADEM 2016, por parte de nuestro Director de Educación don Luis Salinas.

Sr. Luis Salinas: Gracias Señor Alcalde, Concejales, Directores Colegas, efectivamente cumpliendo con lo que mandata la Ley, se hizo entrega del PADEM el 30 de septiembre, a través de un CD, donde fue grabado y caratulado, por cierto que no es la versión definitiva, tiene un "performance" bastante elegante, pero es el ingreso formal, además del impreso que fue lo que se entrego, señalar que en el CD va el PADEM digitalizado, junto con todos los anexos que se digitalizaron, donde participaron todas las comunidades educativas, lo que Ustedes recordaran el año pasado se entregó en abundancia físicamente en materia impresa, Yo recogiendo las mismas sugerencias del año pasado, ahora va todo a través de ese CD. Digital y la versión definitiva va a ser entregada de la misma forma, a partir de ahora Yo me pongo a disposición del Concejal Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo en pleno para acercarme y acotar las fechas de trabajo en la Comisión que sea necesaria y todo lo que gusten al respecto, señalar por último que el PADEM fue presentado en detalle en una sesión de varias horas en la tarde, el día de ayer a todos los establecimientos de educación me refieren al resultante y todos los alcances que también van a ser presentado en igual similitud a la Comisión de Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don Luis, efectivamente Señores Concejales de acuerdo a la normativa, se ratifica el ingreso del Proyecto de PADEM 2016, que pasa a la Comisión de Educación, que preside el Concejal Maximiliano Miranda, para que en la Comisión, con la participación de los Señores Concejales y equipos técnicos se pueda hacer el análisis respectivo y luego someterlo a aprobación del pleno del Concejo, la recomendación o

sugerencia Señores Concejales que en el análisis si bien hay un detalle amplio de necesidades planteados por las distintas unidades educativas, todo ello debe enmarcarse, dentro de la disponibilidades presupuestarias, esas necesidades suman una buena cantidad de millones de pesos, que hoy día no tienen posibilidad de ser cubiertos con el presupuesto normal, pero podemos hacer gestión para junto a los equipos técnicos de educación y Secpla, se puedan buscar líneas de financiamiento, ya sea propias del Ministerio de Educación o vía Gobierno Regional o Gobierno Central, eso en el contexto global, para que pueda ser considerado en el análisis respectivo, ahí también en el PADEM viene una serie de recomendaciones o sugerencias en relación al personal que esta excedido en términos de licencia medicas como también viene sugerencias respecto de la situación de algunas realidades propias de establecimientos educacionales como por decir un ejemplo Huinca, u otras Unidades educativas, un tema tiene que ser analizada en el contexto técnico, educativo y económico, para que en definitiva la decisión sea la más adecuada en relación al desarrollo social de nuestra comunidad estudiantil, ofrezco la palabra en respecto de esta parte inicial, porque indudable después va a ser motivo de el trabajo de Comisiones.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Gracias Alcalde, Buenas Tardes don Luis, sólo saber el PADEM fue elaborado con las comunidades educativas; los profesores, los equipos Técnicos, quiero saber si esto, algunas indicaciones que hay, algunas visiones o misiones que puedan estar acá, representan fielmente su pensamiento en términos de lo que queremos de la educación en San Antonio, entonces, como para lógicamente, si lo elabora el director, podría ser, pero me gustaría saber eso, no ahora.

Sr. Alcalde Omar Vera: Disculpe Concejal, ¿si representa fielmente el pensamiento de las Unidades Educativas?

Sr. Concejal Jorge Jorquera: De las Unidades Educativas y especialmente su visión también, que pueda tener, de lo que queremos en educación, de las proyecciones, de todo el tema esto que hay de la nueva ley de educación, de si vamos a ser municipal si vamos a ser particular, si hay alguna visión suya en ese aspecto también nos permite analizar esa perspectiva, en un Concejo Municipal, Usted es el líder de toda estas propuestas, por lo tanto, me gustaría saber eso también, que si Usted ha hecho algunas indicaciones, que nosotros podamos analizarlas y que es, desde su perspectiva, de su proyección, que la podamos compartir no ahora, con todos los Concejales, si estamos de acuerdo o no, para no discutirlo con el Director de Educación no más y después tengamos que consolidarla con Usted, si vamos hacer una reunión de trabajo total con Usted, más los Concejales, el Director y el equipo técnico, me imagino en esa línea, una línea de gerencial, el tema comunal de educación de San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Jorquera, Yo le agradezco su mirada, y su sugerencia y posición la valoro realmente, creo que es la forma justamente de construir un proceso, en este caso educativo, que tiende a lograr la entrega de una educación de calidad, como la que hemos venido trabajando, en todos estos años, junto a Ustedes, junto a los equipos técnicos y junto por supuesto a cada unidad educativa, en particular y en respondiendo a su

pregunta específica si este proyecto PADEM 2016, tiene consensuado, tiene la mirada desde la perspectiva de desarrollo y visión del Alcalde, si, esto fue trabajado, desde la base primero de las Unidades educativas y para que las Unidades educativas trabajasen también en una sola mirada, tuvimos reuniones previas, convocadas por el Director de Educación con los Directores y Jefes Técnicos de la Unidad educativa, donde yo estuve presente, se le hizo hincapié, respecto del marco del proceso educativo, desde ahí se empezó a trabajar de la base luego, esto fue analizado por el equipo técnico del Dem y finalmente fue también analizado por el equipo interdisciplinario, equipo de Educación, Secpla y el Alcalde, o sea lo volvimos a generar un análisis, para que no hubiera aristas diferentes a lo que inicialmente se estaba previendo, los únicos alcances que hay, que es un tema que están contenidos ahí dicen relación con algunas sugerencias que implican una decisión política, que tienen un impacto, no sé si social, no creo que tanto, pero sí tiene un impacto político que por decir un ejemplo, está la sugerencia de suspender temporalmente las actividades de la Escuela Huinca y esos niños, que son 3 niños, los que hay ahí, trasladarlos todos los días en la mañana, en un furgón contratado, específicamente para llevarlos o a la Escuela de Cuncumén, si es que los Padres y apoderados así lo estiman o trasladarlos a una escuela urbana y en la tarde regresarlos, es un tema que hay que analizar, para ver si es prudente o no es prudente, desde el punto de vista social, desde el punto de vista educativo, porque ahí hay una mirada educativa, que yo la puedo compartir, y lo conversamos con don Luis y con don Christian y también una mirada económica, pero que tiene un impacto político, yo ya algo lo conversé con la comunidad de Huinca por decir un ejemplo, y la comunidad de Huinca no está de acuerdo con esa medida, y cuando hablo de la comunidad de Huinca, hablo de los que viven en ese sector allá, nos reunimos hace como 3 semanas atrás con la comunidad de Huinca, en la Escuela de Huinca, por otros temas y yo aborde esta situación, y ellos dijeron que estaban dispuestos hacer todos los esfuerzos económicos de colaborar, de apoyar, desde el punto de vista económico de tal manera de poder mantener el funcionamiento de la escuela de Huinca como una identidad del sector, ahí hay un ejemplo de temas que están contenidos en la propuesta y que en definitiva hay que hacer un análisis de conjunto, para que podamos tomar una decisión, por decir un ejemplo en este caso específico de mantener el funcionamiento de la escuela v/s suspenderla temporalmente basados en estos elementos y así hay otras líneas, que están también contenidas como por ejemplo, ustedes han visto como ha crecido la Escuela Bicentenario Javiera Carrera, hoy día tiene copada su matrícula por un tema de espacio, no tiene más espacio, hay demanda por efecto de la calidad de la educación que se está entregando ahí, pero no hay espacio físico para poder seguir creciendo, en paralelo la escuela vecina Sor Teresa de los Andes, tiene una matrícula estable o en decrecimiento es al revés, si bien ha habido un esfuerzo de la comunidad educativa, del Director del personal docente, de poder mejorar la calidad de la educación, pero no ha generado arraigo para mejorar la matrícula, por lo tanto hay una sugerencia de ha futuro, no ahora, ha futuro, como se está licitando el término de la obra paralizada del anexo San José de Calazán, en Luis González, una vez terminada esa obra, la Escuela Sor Teresa de los Andes, pueda ser trasladada a ese recinto y eso permite la ampliación del Javiera Carrera a todas estas instalaciones, que indudablemente sería un impacto positivo en materia educativa, de la calidad de la educación y de

.....

aumento de matrícula, todos esos análisis están contenidos y otros más, están contenidos en la propuesta, que fueron trabajadas por los equipos técnicos y analizadas en conjunto con Secpla y con otras unidades también.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, Don Luis, tengo un problema en la forma y en el fondo, respecto a la presentación del PADEM, porque de acuerdo a la documentación legal que yo tengo a mi disposición, dice que el 15 y el 30 de septiembre vence el plazo para que el Alcalde presente el Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM al Concejo Municipal en la forma y en fondo, quiero saber si el Ordinario N° 1451 reemplaza al Concejo, porque el PADEM fue entregado al Concejal, y yo no soy el Concejo en particular, si este Ordinario reemplaza al Concejo o en su defecto, debería haberse fijado al día 30 de septiembre al menos un Concejo extraordinario, el que además dice: debe ser conocido por el Concejo Económico, Social y Comunal en particular, a mi me llegó el día 30 de septiembre que es el último día, no a través del Alcalde y eso es otra cosa cuando dice: vence el plazo del Alcalde debería haber estado en una cuenta del Alcalde en Tabla de Concejo, así lo entiendo y me llegó el día jueves 30 alrededor de las 16/00 hrs. A través del Jefe Técnico, esa es la observación Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Usted efectivamente está en lo correcto, en relación a su observación efectivamente en la norma dice así, no hay por dónde buscar otra interpretación, el documento que se le hizo llegar a los Señores Concejales es un documento oficial, formal, firmado por el Alcalde, si bien dirigido a cada Concejal, como una de suplir en alguna medida, no reemplazar, sino que suplir en alguna medida, el hecho de no haber logrado tener una Sesión extraordinaria al día 30, esencialmente porque el análisis final del PADEM lo pudimos terminar como dos días antes del día 30, por ahí por el 28 o 29 de septiembre, entonces estábamos contra el tiempo, no teníamos ninguna posibilidad de poder generar una sesión extraordinaria para dar cumplimiento estricto a esa norma, por eso yo le pedí al Director de Educación hiciera ese procedimiento que si bien no es estrictamente apegado a la ley, para salvar a lo menos el procedimiento respectivo y ratificarlo en la sesión de hoy.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Alcalde es que yo desprendo de esto que formalmente al Concejo, se estaría informando al concejo el día Miércoles 7, formalmente al Concejo por parte de la cuenta del Alcalde, por tanto, no estaríamos cumpliendo con lo que explicita los plazos con lo que la ley determina para estos fines, entonces yo quiero consultarle a Jurídico si en el fondo, bajo esta presentación que Usted ha hecho, dando los argumentos que ha entregado, que no voy a discutir, si se ajusta a derecho acoger el PADEM 7 días después del plazo en el cual ha vencido de acuerdo a lo que indica la ley.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy Bien, en virtud de su inquietud le vamos a pedir a jurídico que prepare un informe al respecto y que pueda ser presentado en el próximo Concejo.

Sr. Concejal Ricardo García: Si es preocupante por el hecho de que está

fuera de plazo, pero me gustaría solicitarle, ver si puede facilitarme ese documento que tiene de la fecha, por favor, eso no más Señor Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra respecto del ingreso del PADEM al Concejo Municipal, no hay más antecedentes, por tanto; se da por ingresado oficialmente el PADEM 2016 al Concejo Municipal para que pueda ser analizado, a través de la Comisión de Educación, con la participación de los demás Señores Concejales y equipos Técnicos respectivos para luego someterlo a aprobación del Pleno dentro del plazo pertinente.

El tema de la Titularidad va a quedar pendiente, esencialmente porque, estábamos conversando con nuestro Director Jurídico, porque, si bien es cierto, estaba Presentación de casos de Titularidad Docente, expone Don Luis Salinas, efectivamente, pero recordar que el listado que quedó pendiente pasó a la Dirección Jurídica, para el análisis respectivo, nuestro Director Jurídico nos señala que hoy en la mañana recién le hicieron llegar un complemento de la información, por tanto, era imposible tener los antecedentes pertinentes para entregarlo al Concejo, por tanto va a quedar pendiente para la próxima sesión.

A Continuación la entrega, de acuerdo a la ley, del Plan Anual, presupuesto Municipal, de Educación y Salud, correspondiente al año 2016, va a presentarlo nuestro Director de Secpla don Christian Ovalle con nuestro Planificador Financiero don Carlos Celedón y con los Directores de Salud don José Luis Hernández y el Director de Educación don Luis Salinas, señalar que en relación al presupuesto 2016, hemos tomado en consideración, la política de ajuste, que está prevista por el Gobierno, en relación al año 2016, que no es un tema menor, es un presupuesto bastante austero, junto con ello después y en el análisis de Comisiones, ustedes lo van a poder ir visualizando, específicamente en relación al presupuesto de ingresos, hay un menor presupuesto de ingreso en relación al año anterior, por factores que en el análisis ustedes lo van a poder visualizar y conocer y eso indudablemente impacta en el presupuesto de gastos, porque tiene que ser un presupuesto equilibrado y también hay una serie de sugerencias o de alcances en distintas temáticas que también van a ser tratados en las Comisiones, sí ser enfático que hemos hecho todo el esfuerzo para preservar los distintos programas y líneas de acción en materia social, cultural y medio ambiental, todos esos programas mantienen un crecimiento, todos esos programas culturales, sociales, medio ambientales, mantienen un crecimiento a pesar de la restricción, de la contractura presupuestaria, esos programas mantienen un crecimiento, en materia de aporte a los servicios traspasados, los aportes específicamente educación, se enmarcan dentro, justamente del requerimiento del presupuesto de educación en relación al análisis presupuestario para el año 2016 en función de los aportes vía subvención y vía el FAE que son líneas complementarias de financiamiento para el sistema y eso permite generar un equilibrio presupuestario en el tema de educación, en materia de salud, señalar que respecto del presupuesto de salud, es un presupuesto bastante austero y tiene un impacto y ahí está reflejado y también se hace presente tiene un impacto la ley 20.848, que salió en agosto, que es la "Ley Alivio" que se le denomina y que fue tratado en Concejo en términos del concurso a contra reloj que la misma ley nos estableció, señalar que de un aporte inicial de ciento y tantos millones de pesos que contemplaba ese proceso, saltó a una diferencia

de 398 millones de pesos que sí impactan en el presupuesto, eso lo quiero hacer presente, de que allí hay un impacto, de una decisión que este Concejo tomó que indudablemente tenemos que asumirlo, pero tiene un impacto económico, que genera una situación también dentro del presupuesto municipal porque son vasos comunicantes, en materia de transferencias, específicamente de subvenciones, también se ha hecho un esfuerzo, para preservar un crecimiento en esa línea, de tal manera de evitar que las organizaciones sociales, se vean de alguna manera afectadas y en lo que dice relación al personal municipal, en términos de sus beneficios, llámese horas extraordinarias, vestuario, calzado, bienestar entre otros, también se ha hecho un esfuerzo para preservar y generar un crecimiento mínimo, pero crecimiento al fin en relación al contexto general del presupuesto, eso en materia general, tanto del presupuesto general de Educación y de Salud.

Sr. Christian Ovalle: Gracias Alcalde, efectivamente, como ha indicado nuestro Alcalde, con esta fecha se entrega nuestro Plan Anual y presupuestario 2016 de un monto de M\$16 379.058.- para lo que significa el ejercicio calendario del próximo año, con las indicaciones que ha hecho Don Omar, en cuanto a los aportes de Educación y de Salud, este instrumento fue desarrollado en conjunto con las áreas que se acaban de mencionar, con un trabajo participativo de las distintas unidades técnicas del Municipio, con los ajustes correspondientes que acaba de mencionar don Omar y además este documento que se entrega hoy, contempla el Plan estratégico y sus modificaciones, el Pladeco y sus modificaciones, junto con ello el Plan Anual presupuestarios y sus explicaciones, los convenios, los subsidios y dentro de los anexos está también, lo que establece la Ley, El PMGM 2016, con las respectivas firmas de las distintas Asociaciones, por lo tanto, lo que queda por ahora, es calendarizar con el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, para hacer revisión de esto, de tal manera de poder de aquí al día 15 de diciembre tener las observaciones levantadas, correcciones y sugerencias, de y tal manera de poder someterlo al acuerdo de aprobación por parte del Pleno de este Concejo Municipal, eso sería Señor Alcalde, ¿no sé si quiere el Director de Salud o el Director de Educación agregar algo más?.

Sr. José Luis Hernández: Alcalde, Señores Concejales muy Buenas tardes, como bien lo manifestaba el Señor Alcalde respecto del impacto en nuestro ejercicio presupuestario de la ley 20.858, que nos obliga a reconocer carrera funcionaria y cumplir con el porcentaje 80-20, esto implica que rompemos el presupuesto histórico, que venía desarrollando la Dirección de Salud en el sentido que, históricamente estos aportes hacia la municipalidad iban disminuyendo y para nosotros era un motivo de orgullo, por supuesto ir tendiendo hacia la autosuficiencia, sin embargo ya en el ejercicio del 2015, se per capitaron 3 programas, programas que antes llegaban vía convenio, y hoy en día están obligados dentro del per cápita por una suma de 187 millones, que es el convenio sala ERA, convenio Salud Mental y Laboratorio GES, esos convenios tenían un aporte aparte y hoy en día están dentro del per cápita, por cuanto el per cápita subió, junto con eso colocaron estos 3 programas dentro, obligando a cumplirlos, por lo tanto el per cápita no subió en el porcentaje que la autoridad en algún momento lo anunció y el principal problema es que nosotros, estamos elaborando presupuesto en esta fecha y

tenemos la obligación, de entregar el Plan de Desarrollo Comunal al 30 de noviembre, lamentablemente el análisis del presupuesto de la nación, entrega el valor del per cápita en Diciembre, entonces, si ustedes se dan cuenta, nosotros estamos haciendo proyecciones de acuerdo a como se van a dar las cosas y esperamos que este año, el Ministerio de Salud no vuelva hacer el juego de decir que el per cápita sube un 5, un 6% y el per cápita más programa porque de lo contrario, lo que están haciendo lentamente es asfixiar la salud municipal.

Sr. Luis Salinas: Buenas Tardes, con respecto al PADEM de Educación, existen, factores que a diferencia de otros años se tuvieron que considerar si o si, y que dieron origen a la propuestas que bien señalaban nuestro Alcalde y que son tentadoras desde el punto de vista de poder analizarlas y discutir las, obviamente están nuestra mejor disposición para explicarla y me voy a permitir detenerme sólo en lo siguiente, la planificación que se ha presentado para el próximo año, considera la baja en la asistencia media, que es una realidad, que es como se nos paga a los sistemas de educación en Chile, producto de la subvención en Chile, esa información está en el análisis y por otro lado está también la situación de salud que afecta algunos trabajadores de manera creciente, me refiero a las licencias médicas, esos dos elementos repercuten en el presupuesto y podríamos tener un escenario más complicado todavía si es que no se contara con la línea de financiamiento de Fondo de ayuda a la Educación Pública, que a partir de este año el supuesto que nosotros estamos validando para el próximo año, previa revisiones con el Ministerio de Educación se considera la glosa número 2 de la Ley del Presupuesto de la Nación, que otorgó esos fondos de apoyo a la Ley de la Educación pública los cuales permiten que pasen a ser fondos propios de cada sostenedor y por lo tanto, nosotros, ya sea para las modificaciones que ingresamos para este año, como las propuestas para el próximo año, como ustedes podrán después, revisar en detalle, se considera el pago de remuneraciones, sueldo base y bienios, no las otras asignaciones, por lo tanto, el presupuesto, como bien explicaba el Alcalde, obedece a una realidad y esa realidad tiene costos que asumir, yo sólo me voy a permitir mencionar eso, costos de distintas naturaleza, no solo los económicos, y por cierto que es algo que hay que discutir y hay que analizar desde el punto de vista de cómo el sistema hace frente de cara el próximo año y a lo que el Ministerio de Educación nos ha estado informando, con principal vinculación con los PADEM, de hecho la próxima semana tenemos una reunión con el Ministerio de Educación justamente para revisar el PADEM y ver como converge con los proyectos educativos y los fondos que el Ministerio ha podido entregar.

Sr. Christian Ovalle: Bueno, de acuerdo a los comentarios efectuados por el Coordinador de Salud y el Director del Departamento Educación Municipal, además es importante destacar que a través del (01:14:12 inaudible) de proceso, lo que significa la plataforma de multiservicio a permitido simplificar la operación que se trabaja en forma conjunta y asociativa con las distintas unidades técnicas, y destacar aún cuando es su labor y su pega, como se dice, el trabajo que hace nuestro Planificador Financiero, dedicando importantes horas de su jornada laboral, para indudablemente llegar a la fecha que está establecida por ley para cumplir obviamente con la entrega de éste instrumento.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, ¿alguna opinión al respecto?, no hay ninguna opinión por tanto queda ingresado la propuesta de Presupuesto 2016, para las áreas Municipales, Educación y Salud, pasa a la Comisión de Finanzas, para que a través de la Comisión de Finanzas, con la participación de Ustedes y los Equipos Técnicos, puedan ser analizados en detalle y luego someterlo a la aprobación del Pleno de este Concejo, entendiendo de que Diciembre, hay un plazo para su determinación por parte del Concejo Municipal.

Siguiendo con la Tabla en Cuenta del Alcalde, correspondía a continuación la presentación de Manuel Vidal y de la Sra. Carmen Gloria Zamora, en el informe de Fondos Concursables, quiero pedirles a los Señores Concejales que lo podamos posponer unos minutos, porque me acaban de avisar que llegó una delegación de los expertos internacionales que están viendo el tema de los análisis a las osamentas del Poeta Pablo Neruda, acaban de llegar acá a la Alcaldía, están en este minuto abajo, le he pedido a don Manuel que baje y los reciba en el intertanto mientras se incorpora nuestra Jefa del Departamento de Cultura para que los pueda atender. Yo les agradezco esa disposición suspendemos por unos 15 ó 20 minutos la sesión del Concejo, ahora los Señores Concejales que estimen y quieran acompañarme a saludar, son gente proveniente de Dinamarca, o sea de Europa y de Estados Unidos y que están trabajando con el Ministerio del Interior y la Comisión de Derechos Humanos en esa línea y vinieron a saludar, el Señor Concejal que quiera acompañarme, bajamos y lo atendemos, 20 minutos de suspensión.

Por la suspensión temporal de este Concejo y lo reanudamos a contar de este minuto, un alcance, señalar que junto con los Concejales que nos acompañaron recibimos a la delegación, efectivamente son la delegación de expertos internacionales que están analizando el contexto de las osamentas para determinar las causas del fallecimiento del Poeta Pablo Neruda y su presencia aquí en la Provincia de San Antonio, era conocer la realidad de su casa en Isla Negra y el hecho de que llegaran aquí a San Antonio obedece al trabajo que está haciendo la ONG, que dirige Manuel Araya en términos de poder ubicar aquí en nuestra comuna un busto o un monumento del poeta, ese es el contexto y por supuesto le hemos saludado en nombre de nuestra comuna, de nuestra institución y por supuesto en nombre de nuestro Concejo.

Continuando con la Tabla, corresponde informe sobre Fondos Concursables en el área de Dideco, expone don Manuel Vidal y la Sra. Carmen Gloria Zamora.

Sr. Manuel Vidal: Señor Alcalde, Señores Concejales, Buenas Tardes, hoy día nos corresponde la presentación de los resultados del proceso de Fondos Concursables 2015, radicados en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ahí está el resumen de las iniciativas presentadas

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE DEL FONDO	TOTAL DE PROYECTOS A FINANCIAR	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS ADMISIBLES	PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO MAXIMO POR INICIATIVA \$	TOTAL DEL FONDO \$	MONTO TOTAL FINANCIAR
JUVENTUD	FIJ	20	54	46	20	250.000	5.000.000	5.000.000
OO.CC	FONDEVESAN	15	12	12	12	1.000.000	15.000.000	9.722.006
ADULTO MAYOR	A.MAYOR ORGANIZACIONES	32	18	12	12	250.000	8.000.000	3.000.000
ADULTO MAYOR	A.MAYOR INICIATIVAS EMPRENDIMIENTO	20	92	85	21	250.000	5.000.000	5.000.000
SENDA PREVIENE	PREVENCIÓN DE DROGRAS	16	5	4	3	300.000	5.000.000	900.000
DEPORTES	DEPORTISTAS DESTACADOS	40	84	40	40	250.000	10.000.000	10.000.000
DEPORTES	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	20	8	0	0	250.000	5.000.000	0
DEPORTES	DEPORTISTAS DE ELITE	HASTA CUANDO FINALICEN LOS RECURSOS	1	0	0	250000-1000000	5.000.000	0

Como resultados de este ejercicio, fueron presentadas en el fondo:

Iniciativas Juveniles, 54 iniciativas de las cuales habían 46 que eran admisibles y con los recursos y en base al puntaje que se le asigno, fueron aprobadas 20 iniciativas con un total de 250 mil pesos cada una de ellas lo que nos da un total de 5 millones de pesos;

En el Fondo de Desarrollo Vecinal teníamos un presupuesto de 15 millones de pesos, con un monto máximo por iniciativa de un millón de pesos, se presentaron 12 iniciativas, las cuales calificaban, las cuales se les adjudica o se les propone la adjudicación de los fondos, por el monto de \$9.322.000.-

En el Fondo de Adulto Mayor orientado a organizaciones sociales, había un fondo de 8 millones, se presentaron 18 iniciativas, 12 calificaron y de esas 12 se propone la adjudicación de 12 iniciativas por un monto individual de 250 mil pesos lo que nos da un total de 3 millones de pesos;

El Fondo de Iniciativas para Emprendimiento de Adulto Mayor había un monto de 5 millones de pesos, con un financiamiento máximo por iniciativa de 150 mil pesos, se presentaron 92 iniciativas y de las 92 iniciativas 85 calificaban técnicamente y se sugiere la aprobación de 21 iniciativas en base a la priorización igual que en las otras áreas que estamos presentando;

En el Fondo de Previene, había un fondo de 5 millones de pesos se presentaron 5 iniciativas, de las 5 iniciativas admisibles habían 4 y se propone la ejecución de 3 iniciativa, quedando una afuera, porque había presentado el mismo proyecto a dos fondos, por lo tanto se inhabilita una con otra y solamente queda en el fondo en el cual presentó inicialmente que era Previene, esto nos da un total de 900 mil pesos;

En el Fondo Deportistas Destacados había un monto total de 10 millones de pesos, con un máximo de 250 mil pesos, se presentaron 40 iniciativas, calificaban 40 iniciativas y se propone la adjudicación de las 40, a perdón 84 y se financian 40 y se propone el financiamiento de las 40;

En el Fondo de Organizaciones Deportivas, había un fondo máximo de 5 millones de pesos, con un financiamiento máximo de iniciativa de 250 mil, se presentaron 8 iniciativas, las 8 iniciativas no calificaron, porque les faltaba documentación por lo tanto, no hubo gasto en esa línea;

En la Línea de Deportistas de Elite, este fondo está abierto hasta el 31 de diciembre, se presentó una iniciativa, la cual no calificó por falta de documentación; por lo tanto, es cero los gastos. Lo primero que le queremos pedir al concejo es que apruebe este proceso con las iniciativas que estaban adjudicadas y que calificaban que esa sería la primera petición para el Concejo y la segunda petición dice relación con que, aquellas iniciativas que están orientadas al financiamiento de iniciativas presentadas por organizaciones comunitarias, van a salir vía subvención, por lo tanto, también se requeriría la aprobación por el formato de subvenciones y el tercer acuerdo que se requiere es la utilización de los saldos que quedaron en cada una de estas líneas;

SALDO DE LOS RECURSOS

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE DELO FONDO	SALDO DEL FONDO	PROPUESTA DE USO DE LOS SALDOS DE RECURSOS
JUVENTUD	FIJ	0	
OO.CC	FONDEVESAN	5.277.994	FINANCIAR PROYECTOS EN LA ZONA RURAL
ADULTO MAYOR	A.MAYOR ORGANIZACIONES	5.000.000	FINANCIAR 23 PROYECTOS DE INICIATIVA PRODUCTIVAS
ADULTO MAYOR	A.MAYOR INICIATIVAS PRODUCTIVAS	0	
SENDAPREVIENE	PREVENCIÓN DE DROGRAS	4.100.000	FINANCIAR PROYECTOS EN DISTINTOS TERRITORIOS DONDE EL PROGRAMA REALIZA TEMATICAS AFINES
DEPORTES	DEPORTISTAS DESTACADOS	0	
DEPORTES	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	5.000.000	SE SOLICITARA QUE LAS ORGANIZACIONES REINTEGREN LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO. ADEMAS SE COORDINARA CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LOS TERRITORIOS DONDE EL PROGRAMA ESTA EJECUTANDO TALLERES PARA QUE SOLICITEN LOS RECURSOS
DEPORTES	DEPORTISTAS DE ELITE	5.000.000	SE ENCUENTRA ABIERTO HASTA FINES DEL MES DE NOVIEMBRE

En la línea de Iniciativas Juveniles, se utilizó la totalidad de los recursos por lo tanto, hay cero saldo en esa iniciativa;

En Organizaciones Comunitarias, hay un saldo de \$5.277.994.- y la propuesta de la Unidad Técnica, en este caso Organizaciones Comunitarias es la siguiente.

Sra. Carmen Gloria Zamora: Estimados Concejales, la propuesta es que con el saldo nosotros podamos financiar proyectos en la zona rural, ¿Por qué en la zona rural?, porque generalmente ellos no tienen mucha información, no existen los correos y nosotros pensamos que a lo mejor muchos de ellos no postulan porque no tienen la información para eso.

Sr. Manuel Vidal: A partir de eso la propuesta básicamente consiste, como dice la Sra. Carmen Gloria, en iniciar un proceso de trabajo con ellos utilizando el mismo formato de subvención, presentar los proyectos en un breve plazo y poder adjudicarlos también antes del periodo de cierre del tema contable del Municipio.

En relación al Fondo de Adulto Mayores para organizaciones, existe un saldo también de 5 millones de pesos, en el cual la iniciativa de la Unidad técnica, que es Adulto Mayor, propone que, como en el fondo de Adulto Mayor por iniciativas productivas, se presentaron 92 iniciativas, estaban para calificar 85 y se financiaron 21, hay una diferencia aproximada de 60 propuestas que pudiesen ser financiadas con estos recursos, la propuesta ahí es cambiar estas iniciativas que estaban originalmente orientadas para organizaciones sociales a que pasen a financiar iniciativas individuales productivas de adultos mayores, que ya están ingresadas, están dentro del proceso, están evaluadas y por lo tanto, califican, por un tema de recursos no se pudo aumentar y la propuesta es poder financiar otro número de iniciativas con un monto máximo de 200 mil pesos cada una de estas iniciativas;

En el Fondo de Senda Previene, la propuesta también, es poder utilizar estos recursos, este saldo, que en este caso alcanza la cantidad de M\$4.100.- para poder financiar iniciativas a través de Organizaciones Sociales en San Antonio, Barrancas y Llo-Lleo, dentro del territorio urbano, con el tema de la problemática del consumo de drogas y alcohol;

En el tema de Deportistas Destacados, no queda saldo, por lo tanto ahí no habría reutilización de éstos;

Y en el tema de Organizaciones Deportivas, donde se presentaron 8 proyectos, los cuales quedaron afuera porque les faltaba un documento y por base no calificaban, se solicita poder generar un proceso que permita que vuelvan a presentar los antecedentes aquellas 8 instituciones y que puedan adjuntar el documento que les faltaba y que la verdad de las cosas que es un documento súper simple de conseguir y no lo ingresaron;

Y en relación a Deportistas de Elite, va a continuar abierto hasta el 31 de diciembre, porque esas son invitaciones a actividades a competencias, nacionales e internacionales, que surgen incluso de un mes para otro, por lo tanto, por eso se solicita que permanezca abierto a lo menos al mes de noviembre.

Esa es la presentación y las tres propuestas o peticiones: Uno es recordar las aprobaciones de aquello que ingresaron y que fueron adjudicados con los recursos existentes, las iniciativas, Lo segundo es que estas mismas iniciativas que están destinadas a financiar propuestas de organizaciones comunitarias, tienen que salir bajo el formato de subvención, y lo Tercero es poder reutilizar en base a esta propuesta los recursos excedentes de cada una de estas iniciativas, lo otro es recordar que el mismo proceso de instalarlo y tener validadas las bases, eso nos llevo a un retraso y eso nos hace competir también con otras fuentes de financiamiento externas al Municipio y por eso nosotros creemos que ha disminuido el número de interés de participar por parte de las organizaciones y también uno de los

temas complejos y que lo ve organizaciones comunitarias, tiene que ver con el tema de la vigencia de las organizaciones y el tiempo que demoran en el tribunal electoral regional que hace un proceso súper engorroso, donde están por lo menos 2 o 3 meses y eso la verdad de las cosas que complica la presentación de los proyectos y las iniciativas a financiar, por lo tanto esas son las 3 peticiones, después de la presentación del resultado de estos fondos concursables.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don Manuel y Sra. Carmen Gloria, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión Social y Comisión de Deporte que dice relación con estos informes.

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Lo estuvimos viendo en reunión de Comisión, con el equipo de Dideco y de todos los programas, yo creo que es un poco complicado este asunto, que no hayan participado todos los que creíamos, creíamos que realmente la comunidad estaba ávida por participar en estos proyectos, hay complejidades administrativas que no lo han llevado a cabo, no ha sido posible presentar la documentación, lo otro también es la gran cantidad de ofertas programáticas en términos de proyectos que presenta la organizaciones a nivel gubernamental, que son paralelos a los nuestros, hablábamos con la Comisión ¿de qué manera el próximo año podemos guiar, ofrecer, tener una oferta programática nuestra de proyectos municipales a esas comunidades?, que tenemos que analizarlos, lógicamente tenemos que aprobar la propuesta que ellos han hecho, yo creo que es bueno trabajar directamente en la zona rural, por ejemplo, no han tenido los accesos correspondientes, yo creo que hay que ir a trabajar directamente con ellos, es complejo trabajar con la gente de aquí de San Antonio y más la gente rural, por lo tanto, yo creo que hay que ir a financiar algunas necesidades que ellos tienen en forma directa con todas las bases y presentando los proyectos que por supuesto que la Unidad Técnica los va asesorar, Adulto Mayor ha tenido una buena aceptación, las propuestas individuales, la gente adulto mayor que realmente quiere iniciativa económicas y eso ha sido bueno, ha estado ahí, como quedan recursos en los adultos mayores como organizaciones, traspasarlos a estas individuales que podemos financiar, solamente eso Señor Alcalde, apoyar la propuesta de la Unidad Técnica, ojala que el Concejo así también lo pueda hacer .

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy amable, gracias Concejel Jorquera, Concejel Hinojosa presidente de la Comisión de Deporte.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, por lo menos yo estoy satisfecho con lo que se hizo en la Comisión y también las personas que postularon, pueden ver que una de las ramas, postularon 84 personas y solamente alcanzaron los recursos para 40, los demás faltaron papeles, comparto con lo que establece la unidad técnica de poder seguir con estos recursos, entregarlos a otras organizaciones, dado que los papeles que le faltaron eran papeles que los podían conseguir en cualquier momento ¿qué es lo que pasa también, porque en algunos casos no postulan?, porque muchas de las organizaciones, no saben todos los papeles que tienen que entregar y también ahí deberíamos cumplir un rol nosotros o las unidades técnicas para ir asesorando al momento de la postulación, yo sé que en deporte lo hicieron pero nos faltó un poquito más en estos aspectos, pero

comparto Alcalde, y le pido a los colegas que también a está abierto pero puedan apoyar lo que la unidad técnica está solicitando.

Sr. Concejal Ricardo García: Gracias, don Manuel Buenas Tardes, aquí yo tenía, me falta un valor al final, del saldo, no venía puesto el saldo...

Sr. Manuel Vidal: Del total

Sr. Concejal Ricardo García: Deportistas de Elite, o sea esta abierto pero está considerado ahora como saldo final 5 millones, ¿son 5 programas entonces los que quedaron con saldo?

Sr. Manuel Vidal: Si.

Sr. Concejal Ricardo García: Aquí habían 4, entonces ¿hasta qué fecha más o menos se va a contemplar de nuevo?, ¿desde cuándo?, ¿hasta qué fecha? y ¿para ejecutar esto?, ¿Por qué va a ser hasta Noviembre o pasado noviembre a diciembre?

Sr. Manuel Vidal: Nosotros teniendo la aprobación del Concejo, comenzamos desde mañana mismo el proceso, indudablemente no vamos a entrar al mismo proceso de la postulación, si no que vamos a reactivar aquellos que presentaron y que la faltaban documentación y a partir del trabajo de las Comisiones, vamos a revisar iniciativas nuevas que surjan y que puedan ser financiadas y nosotros pensamos que este proceso debemos tenerlo terminado ahora en octubre, cosa que alcancen a ejecutar estos nuevos, porque los otros teniendo la aprobación de los que están en la primera etapa y que ya calificarían nosotros empezamos también el proceso mañana mismo para ver la entrega de cheques aquellos que son iniciativas individuales y el proceso de transformarlo en subvenciones aquellos que van a salir bajo esa modalidad, pero el trabajo en terreno con las organizaciones que quedaron rezagadas y con los nuevos que incorporemos la propuesta es no más allá del 30 de octubre, cosa que tengan noviembre y diciembre para ejecutar.

Sr. Concejal Ricardo García: Y la última consulta, aquí en estas iniciativas, participan los centros de madres, como organizaciones sociales, no como organizaciones comunales, porque a lo mejor como a veces hay gente que ya no postula más en estos procesos, no sé si se podría abrir un poco hacia los centros de madres, porque ellos siempre están requiriendo algunos fondos de repente para hacer alguna actividad y no las vi acá, si es que se pudiera abrir.

Sr. Manuel Vidal: Don Omar ahí se lo va a comentar, nosotros como unidad técnica, hicimos una propuesta para el 2016, de incorporar recursos en el área de mujeres, porque hoy día está solamente radicado a un fondo que tenía el programa Mujeres Jefas de Hogar y que viene súper acotado y que tienen que ver con micro emprendimiento Mujeres Jefas de Hogar, pero dentro de la propuesta que hicimos como dirección para el próximo año está la creación de un fondo para la mujer que pueda cubrir estas iniciativas de los talleres productivos de mujeres, de los centros de madres y de las uniones comunales de centros de madres.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solamente tengo la duda, no me acuerdo los plazos que dimos para la rendición, no sé si estas las últimas etapas, van alcanzar los plazos que establecimos de lo contrario tendríamos que aumentar los plazos para rendir.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: ¿Parece que dijimos marzo?

Sr. Alcalde Omar Vera: Sí, pero del proceso normal, pero como ahora va a entrar esta otra parte.

Sr. Manuel Vidal: ¡Claro!, esto debiese tener un plazo mayor, porque nos vamos a demorar un mes y medio más en toda la vuelta.

Sr. Alcalde Omar Vera: Debiera ser al 30 de marzo del 2016 el plazo para rendir.

Sr. Concejal Manuel Meza: Partir felicitando el trabajo de la Dideco y del los profesionales que en ella laboran a Carmen Gloria y a la Señora Irene, sobre todo con el tema de los trabajos en las propuestas de las iniciativas de los proyectos de los adultos mayores, me parece lógico y justo también, poder sobre todo, tener la oportunidad de beneficiar a más adultos mayores independiente, que fue en un sentido y en un comienzo cuando partió este fondo de apoyo a aquellas personas que tienen una idea de negocio, fortalecerla a través de un beneficio, creo justo también que esta gente, los adultos mayores pudiesen contar con este monto que les va a permitir mejorar un poco sus condiciones económicas y su calidad de vida, creo, por lo que estuve conversando con don Manuel y con la Sra. Irene van haber algunos montos de 250 mil, los que se ajustan sobre todo a los proyectos de equipamiento e implementación de material, más que insumo y aquellos que no se van ajustar los recursos para generar un menor monto alrededor de 80 nuevas iniciativas, creo que es prudente que podamos generar ese recurso para allá, felicito la iniciativa Alcalde de vuestra gestión y la de los equipos técnicos, comprometernos a votar a favor de esta propuesta y sobre todo si va en beneficio de nuestros adultos mayores.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solamente, espero que para el año 2016, yo lo pedí en el año 2013, 2014, espero ahora que para el año 2016, que se incluya una línea de emprendimiento para las personas en situación de discapacidad, porque en el fondo hay personas que están en sus casas y que son discapacitados, y que tienen herramientas y una serie de cosas y no pueden emprender, no les dan pega, una serie de cosas, Alcalde lo he pedido varias veces lo puedan incluir.

Sr. Alcalde Omar Vera: Alguna otra intervención de los Señores Concejales, sometemos a votación la aprobación de la resolución de adjudicación de los Fondos Concursables, ya señalados por nuestro Director de Dideco, cuyos antecedentes obran en nuestro poder y junto con ello la propuesta de reutilizar los saldos disponibles resultantes en estas otras nuevas líneas dentro del presente año para seguir fortaleciendo la participación ciudadana.

ACUERDO N° 237 SO.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LOS FONDOS CONCURSABLES DE DIDECO. Y LA REUTILIZACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES RESULTANTES EN OTRAS NUEVAS LINEAS DENTRO DEL PRESENTE AÑO

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Señores Concejales, Gracias Don Manuel

Sr. Manuel Vidal: Disculpe Alcalde, pero faltaría otro tema que es aprobar que las iniciativas que van para organizaciones, salgan bajo el formato de subvención, porque o si no tendríamos que volver de nuevo a presentarla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sí, pero igual vamos a tener que hacer la modificación presupuestaria, sí está bien el planteamiento Manuel, creo que está la voluntad de los Señores Concejales, Usted ya escucho la opinión de ellos pero hay que hacer igual el procedimiento porque va haber que cambiar de cuenta los fondos y va a tener que volver al Concejo, ahí viene la modificación presupuestaria y viene el tema subvención, por tanto ahí tiene que trabajar y ponerse de acuerdo con don Christian y con don Carlos Celedon.

Sr. Manuel Vidal: ¿Lo del Concejo lo pasamos al tiro o después?

Sr. Alcalde Omar Vera: Lo del Concejo de la Sociedad Civil ¿Cómo información?, bueno si los Señores Concejales, no tienen inconveniente, lo íbamos a tratar en Varios, pero como están aquí ellos en la testera, aprovechar ¿si es que no hay inconveniente?.

Vamos con el proceso de desarrollo del Concejo de la Sociedad Civil

Srta. Carolina Pavez: Señores Concejales, Señor Alcalde, de acuerdo al Reglamento que tenemos vigente del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Art. 13 señala que una vez generado el primer listado para las elecciones del Concejo de la Sociedad Civil, las entidades, en este caso las organizaciones, pueden hacer su reclamo si no se encuentran dentro de esta lista, eso tiene un plazo de 7 días de acuerdo al Reglamento, luego de esos 7 días el Concejo Municipal debe pronunciarse respecto a estas reclamaciones, dentro de las Organizaciones que llegaron que no estaban en el listado, del primer listado, está la Agrupación Social y Cultural de Migrantes Unidos que revisada la documentación, estaba vigente por ende se ingreso, la Agrupación Social y Cultural Acción y Progreso por San Antonio el mismo caso, Sindicato de Trabajadores Eventuales, Contratistas, Técnicos y Calificados de la Construcción y actividades conexas también justificaron su presentación la hicieron por escrito ante Organizaciones Comunitarias y se encuentran las 3 vigentes, además nosotros hicimos un barrido, porque también son muchísimas Organizaciones y se hizo un barrido dentro de Organizaciones Comunitarias, los chiquillos tuvieron trabajando durante varios días y también nos dimos cuenta que algunas no estaban dentro del listado y se encontraban vigentes, por ende también las incorporamos exactamente, todo está dentro de un informe que se lo entregamos y lo que necesitamos ahora porque de acuerdo al Reglamento que se encuentra vigente del año 2011, señala que el Concejo Municipal nos debe dar su aprobación para incorporar a estas 3 organizaciones, más las que nosotros encontramos, vigentes que no estaban incorporadas, eso es para poder dejar la lista definitiva y traspasarla a la comunidad, para que puedan comenzar y

nosotros comenzar el proceso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión Social, ¿alguna opinión al respecto?

Sr. Concejales Jorge Jorquera: No

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, respecto de este planteamiento efectuado por nuestra Secretaria Municipal y la Profesional a cargo de Organizaciones Comunitarias y que dice relación con el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, ya lo establece, así que en definitiva es un procedimiento que debemos cumplir, no hay observación, sometemos a votación, la aprobación de esta propuesta de incorporar en el listado de entidades habilitadas para ser parte del proceso de votación del Consejo de la Sociedad Civil programado para el día 25 de octubre próximo.

ACUERDO N° 238 SO.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LISTADO DEFINITIVO DE ORGANIZACIONES CON DERECHO A PARTICIPAR DEL PROCESO DE RENOVACION DEL CONCEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO POR EL PERIODO 2015-2019
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejales, Srta. Carolina, Don Manuel, doña Carmen Gloria.

Siguiendo con la Tabla en la Cuenta del Alcalde Señores Concejales, el día Viernes recién pasado de Gobierno y específicamente del Ministerio del Interior, recibí una llamada para extender una invitación al Alcalde para ser parte de una Comisión de Gobierno que visitará China a partir del Día 23 de octubre próximo, en la que contemplan la participación de 4 Alcaldes del país y dentro de eso, el Alcalde San Antonio, en virtud de tener acá en nuestra comuna el principal puerto del país y que por acá se comercializan o se transfieren la mayor cantidad de productos de importación y exportación hacia y desde China, hoy nuevamente me han llamado para pedir los antecedentes respectivos y generar la materialización de ese proceso, yo le he manifestado que requiere el acuerdo de Concejo, conforme a la ley, para que el Alcalde se pueda ausentar del país en esta materia, los antecedentes ya formales, documentales, quedaron de hacerlo llegar entre mañana jueves o viernes, indudable que la próxima semana no hay Concejo, por eso me permití incorporarlo en Tabla para ver la determinación de este Concejo, si hay o no hay autorización para que el Alcalde conforme la delegación de Gobierno de Chile en su visita oficial a China con 3 Alcaldes más del país, va uno del sur, es que quieren abarcar las distintas áreas, va uno del norte por el tema minería, va uno del sur por el tema forestal y frutícola, va uno de la región metropolitana y va uno de puerto que en este caso es San Antonio, más por supuesto autoridades de Gobierno propiamente tal. Ofrezco la palabra Señores Concejales en relación a esta materia.

Sr. Concejales Ricardo García: A fin de certificar, sería importante Señor Alcalde, al Gobierno solicitarle una carta con respecto a la invitación suya, porque así como lo hacen con nosotros cuando nosotros hacemos actividades afuera, nos piden invitaciones, a fin de tenerlo presente, todos en general a nivel nacional también, la Asociación Chilena de Municipalidades envía una

carta, era para eso Señor Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Efectivamente Concejal, lo dije en mis palabras quedaron ellos de hacer llegar formalmente la documentación en el día de mañana jueves o el viernes, el problema es que nosotros la próxima semana ya no hay Concejo y hay que hacer todos los procedimientos documentales, de pasaportes, todo ese tema, entonces para hacer esa gestión.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Señor Alcalde, el 14 nosotros no tenemos, pero el 21 sí tenemos, para adelantar el procedimiento..., ¡vaya no más!

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Antes de la votación igual apruebo la moción y represéntenos bien, Señor Alcalde.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde, no me acuerdo si ya aprobamos cuando usted... el Alcalde Subrogante, no sé si lo acordamos, anteriormente cuando el Señor Abarca estaba como subrogante lo aprobó, usted lo trajo al Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sí, si tengo que traer a Concejo en la sesión del día 21, si efectivamente, ¿algún otro alcance u observación?, Señores Concejales, sometemos a votación la autorización para que este Concejo apruebe, el que el Alcalde Titular pueda ausentarse del país conformando la Comisión de Gobierno a China a contar del día 23 de octubre próximo por el lapso de 10 días, la información que se me ha entregado.

ACUERDO N° 239 SO.28/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN QUE EL ALCALDE FORME PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE VISITARA CHINA A CONTAR DEL 23 DE OCTUBRE POR EL LAPSO DE 10

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Sr. Concejal Ricardo García: Si Señor Alcalde, hemos tenido reunión de Comisión, voy a generalizar antes de hacer la presentación formal ya de lo que se trató, tratamos los temas de permiso precario para la plaza René Schneider, que por tratarse de un área verde, no se puede implementar un equipamiento de sede, pero se está viendo ahora, porque así lo tipifica la ley, de acuerdo a lo que nos manifestaba el Asesor Urbanista, pero se va a buscar otro lugar, que está cerca en el sector, se va a ver una nueva proposición, porque en el mismo espacio donde ellos habían solicitado, no se puede, porque está tipificado como área verde, y ahí hay que entrar a cambiar el plano regulador y una serie de cosas, pero ya lo hablamos con los vecinos y quedaron conforme, con respecto al permiso precario del segundo nivel del

mercado pesquero, efectivamente se hicieron las gestiones y hay una sugerencia por parte de la Comisión y de quienes estuvimos ahí y los jefes de departamento, que idealmente ese sector Señor Alcalde, se entregue, se pueda licitar, porque resulta que en este momento San Antonio, la Municipalidad, se encuentra haciendo un trabajo a todo el entorno del centro de San Antonio, tenemos la Plaza, el Bulevar la Negra Ester, se está arreglando la situación del Mall, en fin todo este entorno, y la idea es que ese terreno, ese sector podamos licitarlo a fin de que alguien lo tome y haga algo muy similar al entorno del área y no aventurarnos a que se haga un trabajo que a lo mejor no se va a poder ejecutar por falta de fondos etc. Y también por pagos mensuales o arriendos del sector, entonces hay una propuesta que podamos licitar ese sector de la loza no obstante también regularizar lo que está ahí, porque hay una persona que tienen un restaurante en el lado poniente, la idea es que también se normalice, también se puede normalizar, porque el acceso de la gente que pasa por dentro de una puerta hacia una escalera, también de una manera poder ajustarlo bien, a lo mejor eso se puede incluir dentro del proyecto que alguien quiera licitar, pero que tienen que darse una solución a ese tema, porque la otra entrada sería por Enriqueta, pero por Enriqueta entran por un terreno privado, eso es una cosa que hay que ponerla dentro de un estudio que hay que hacer posteriormente, anterior a esta situación. Con respecto al asunto de la Junta de Vecinos Cerro Alegre, eso ya lo habíamos visto, y queda solamente, aun queda un antecedente con respecto a la solicitud de la Iglesia Adventistas del Séptimo Día, se está viendo el permiso de construcción, hay informe que tiene que entregar la DOM todavía, con respecto al estudio de cabida, porque en el terreno, no es factible instalar una sede, porque el espacio, si bien es cierto es reducido, o sea no es tan reducido, lo que pasa es que tiene una pendiente, es una pendiente muy pronunciada por lo tanto y de acuerdo a la reglamentación de construcción, no se permitiría instalar una sede, o sea se puede instalar, pero quedaría muy chica, muy demasiado reducida, por lo tanto ese espacio, habría que dejarlo como un espacio libre o hacer una plaza o hacer algo ornamental, eso es por ahora lo que puedo entregar con respecto a la reunión de Comisión, lo otro lo voy a presentar en puntos Varios.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, sería interesante, porque ahí hay una propuesta concreta respecto al tema de la loza de los puestos de pescado, para ver si se levanta acta de la Comisión, porque me imagino que ahí debe estar contenido, nos puede hacer llegar los antecedentes para poder que Secpla inicie la preparación de las bases respectivas.

Sr. Concejal Ricardo García: Por eso dije que lo iba a generalizar y posteriormente hacerle la entrega por Secretaría.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Don Ricardo el tema de la Iglesia Adventista, ellos van a tratar de comunicarse con Usted porque ellos tiene una propuesta de instalación ahí, del tamaño de la sede que quieren hacer y yo les dije que presen taran el proyecto nuevamente, porque parece que acá en obras se perdió, para que se lo presenten a Usted, conversen con Usted vean las dimensiones y por supuesto puedan llevarlo a comisión nuevamente porque están interesados en retomar el tema en ese sentido, ¿no sé si en Varios va a tocar el tema Mall?, ¿no lo va a ver ahora?.

Sr. Concejel Ricardo García: No lo voy a presentar en varios, porque eso no paso por Comisión, es un tema externo.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: En el tema de la Iglesia sería bueno tener más información de ¿lo que se quiere instalar?, ¿quiénes son?, ¿a quienes representan?, ¿de qué nivel vienen?, no sé porque se pueden levantar iglesias, templo, una serie de cosas con otros fines, entonces es importante saber todos los antecedentes, ¿si están autorizados por su ente nivel país?, buscar más antecedente sobre eso, porque son terrenos de todos nosotros o sea de todo San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se agradece la sugerencia, el aporte, ¿algún otro antecedente en Comisión de Desarrollo Territorial Concejal?

Sr. Concejel Ricardo García: No nada más lo otro los otros temas que voy a presentar en varios

Comisión de Educación

Sr. Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, el día de ayer se reunió la Comisión de Educación Alcalde, se invito a los Concejales, al Jefe del Daem y al Colegio de Profesores, para ver y analizar en que tema estamos con la Ley de Titularidad, se hizo en dos tandas, donde participo el Jefe del Daem, se le explico al Directorio del Colegio de Profesores la metodología de trabajo y para tranquilidad de quien preside la Comisión Señor Alcalde, no aportaron mayor información de la que se ha trabajado con el Daem y luego me quede trabajando en particular con el Directorio para ver justamente las acciones que vamos hacer como Municipio, planteando respecto de los temas de profesores, que todavía están pendientes, que es un número no menor y yo Alcalde todavía estoy esperando la respuesta de Jurídico, para ver el compromiso suyo y del Concejo, antes de Septiembre que no me ha llegado y esperar un tiempo prudente, para ver qué acciones ejecutamos como municipio para acortar un poco el listado de profesores y hacer obviamente las menos consultas a Contraloría, quedamos de generar dos o tres reuniones más, se les informó respecto al tema del PADEM, me comprometí a entregarle un CD en documento en particular para que en su Directiva y con los Profesores que estime conveniente, en su momento lo podamos analizar y en su momento, acoger alguna sugerencia que podrían eventualmente incorporarse a él.

Comisión de Deporte

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Solamente sugerir para los Deportistas que se van adjudicar, los 40 Deportistas que se adjudicaron el Fondo Concursable, que la entrega de cheque se ordena, no como la última vez que algunos andaban por ahí buscando, si se puede hacer una ceremonia, bien pero que sea más ordenada, lo otro hay distintas actividades deportivas para este fin de semana pero le corresponde a la unidad correspondiente entregar esa información, pero hay solo un tema que estamos viendo con los Queltehues que parece que esta medio resuelto, que la Unidad Técnica entregue después la versión oficial, para que puedan asistir lo Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si respecto a ello, Concejal Hinojosa, respecto de las actividades del día 11, domingo 11 en relación al Really del Pacífico, lamentablemente producto de las nuevas normas legales que están imperando en el país, en virtud de los eventos masivos y públicos, los procesos de informe y restricciones se han incrementado y tanto es así, que recién hoy, a atreves del Oficio N° 430 del 05 de Octubre del Comisario de Carabineros, llegó hoy, han rechazado, el informe de Carabineros ha rechazado el uso de las vías públicas para el desarrollo del Really del Pacífico, un tema que a pesar de las conversaciones de los antecedentes que se le proporcionaron a Carabineros en términos de apoyo a la seguridad de la prueba, no fue posible y oficialmente ellos han rechazado la solicitud de uso de las vías públicas, un tema que ya se conversó con la Directiva de los Queltehues, por tanto, entre ayer y hoy ellos readecuaron el recorrido y mañana van a ir a terreno con los Dirigentes respectivos, el equipo Municipal para determinar el nuevo trazado que va ser dentro del Fundo Miramar, siendo la salida a las 10/30 de la mañana, esa es la largada para los Concejales que así lo estimen, en el Fundo Miramar a la altura del terreno Municipal, para que se ubiquen, ¿cómo ingresan?, pueden ingresar por El Trébol Luis Reuss, Nuevo acceso, El Trébol, Luis Reuss, por ahí ingresan hay un portón y por ahí ingresan al terreno y la prueba debería estar concluyendo a partir de las 14/00 hrs. Aproximadamente, eso es un poco acerca del Really del Pacífico, que es la única actividad deportiva que está prevista para el fin de semana, a las 10/00 hrs. De la mañana está prevista la entrega de equipamiento deportivo a las escuelas de futbol del Municipio; la escuela que funciona en el estadio, la escuela que funciona en Cuncumén y la escuela que funciona en Leyda, eso a través del trabajo que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario, que dirige don Manuel Vidal que está aquí con nosotros y por supuesto del profesional de la Oficina del Deporte, Daniel Romo, esas son las dos invitaciones para los efectos de las actividades deportivas en el marco de la Comisión de Deporte; sábado 10/00 hrs. En el Estadio Municipal, domingo 10/30 hrs. En el Fundo Miramar, donde está el terreno Municipal.

Comisión Desarrollo Económico

Sr. Concejal José Martínez: De acuerdo a la conversación que tuvimos con don Christian Ovalle en el último Concejo, decidimos hacer una reunión de presentación de la nueva oficina que tiene Desarrollo Económico, que está allí en José Ollino y tuvimos una reunión con don Oscar Tapia encabezándola, también está Desarrollo Pesquero Artesanal, don Víctor Fuentes, en Turismo la Señora Marcela Mora, Rural Rodrigo González, Fomento Productivo Erika Ortiz, Desarrollo Portuario Renato Silva, Asociatividad la Srta. Paola Silva y Educación Superior Mariela Escalante, la idea fue conversar como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico con ellos, para poder hacer una reunión con los Concejales, porque, tienen bastantes proyectos que se van a ir desarrollando, tienen bastantes proyectos, están algunos aprobados y otros que se van a terminar por aprobar, para que de una u otra manera, nosotros dar un respaldo a esta oficina que está funcionando con todos estos profesionales.

Comisión Cultura y Turismo

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, informar que los días 28 de Septiembre y 5 de octubre se hicieron reuniones de coordinación en la Junta de Vecinos de Lo Gallardo, por la fiesta costumbrista que es la segunda versión de la Gran Tortilla de Rescoldo de Lo Gallardo, el 29 de Septiembre y el 6 de Octubre reuniones de coordinación previa a la Fiesta del Barrio con las 11 Juntas de Vecinos de las Villas Alto Mirador y aledañas, Todas las Villas Mirando al Mar, la que será el día sábado 10 de octubre, destacar que en la reunión del día 29 se hizo presente la Dirección de Salud, en esta reunión, en la cual dieron a conocer todo lo concerniente al tema salud adultos mayores, estuvo la encargada de promoción de salud, la Srta. Karina Córdova, junto al Director de salud el Doctor José Luis Hernández. Por otro lado Señor Alcalde, en reunión con el Vicepresidente de la Corporación Municipal de San Antonio, del Centro Cultural y la Directora, la Sra. Verónica Palominos me han solicitado poder pedir el plazo para poder rendir los Fondos Ficsa al primer trimestre 2016, con fecha 17 de septiembre, la Comisión Evaluadora adjudicó los fondos de 26 proyectos de las diferentes líneas, de la línea de creación y producción, formación, difusión y estudio de grabación y esto es en relación a que todos los proyectos adjudicados, terminan la ejecución durante los meses de enero y febrero 2016, por lo tanto esa es la razón por la cual se está solicitando a este honorable Concejo poder dar un mayor plazo para rendición de estos fondos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, en relación a esta solicitud de ampliación de plazo, ¿no sé si lo formalizaron o lo hicieron a través de su presidencia?, ¿está ahí?, por tanto, debiéramos resolverlo ahora, ¿algún plazo que pidieron?.

Sr. Concejal Danilo Rojas: El primer trimestre 2016, o sea 31 de marzo 2016.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra a los Señores Concejales, respecto a esta solicitud de ampliación de plazo de los Fondos Concursables Ficsa, que fue desarrollado a través del Centro Cultural, con recursos propios del Municipio, entendiéndose de que están en desarrollo y efectivamente podría ser difícil para uno de los adjudicatarios el poder rendir al 31 de diciembre, ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observación, sometemos a votación para ampliación de plazo para rendir cuenta de los ficsa 2015 al 30 de marzo 2016

<u>ACUERDO N° 240 SO.28/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN AMPLIACION DE PLAZO, HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2016, PARA RENDIR CUENTA DE LOS FONDOS FICSA.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿informó respecto de la fiesta del Barrio?

Sr. Concejal Danilo Rojas: En el segundo punto informe que el 29 de septiembre y el 6 de octubre, se realizaron las reuniones de coordinación, donde dice; Todas las Villas Mirando al Mar, la que será el día sábado 10 de octubre del 2015, eso a partir de las 10/00 hrs. De la mañana, van a empezar a instalarse los stand y la feria de las pulgas, hasta las 19/00,

20/00 hrs., después viene en la noche el grupo fuerte, además está los platos que van a presentar cada una de las Villas con degustaciones, a la cual están invitados todos, el Señor Alcalde y los Señores Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: En esa materia estimados Señores Concejales, la sugerencia es que alrededor de las 12/00 hrs. Del día ya pueda estar recorriendo el lugar, para compartir la degustación de platos algunas premiaciones y entender que en la tarde está previsto alrededor de las 19/00, 20/00 hrs. Premiación, lo cierto es que se topa con el encuentro Latinoamericano de Danza Folklórica que está previsto a las 19/00 hrs. En el Gimnasio José Rojas Zamora y se topa también con el aniversario del Club Deportivo Español, es un tema para que vean las agendas y poder equilibrarlos adecuadamente, ese es un tema en esa línea de cultura.

Comisión Salud y Medio Ambiente

Sr. Concejal Manuel Meza: Tengo en Varios Alcalde y solamente recordar la petición al departamento Jurídico y el Departamento de Salud y de Obras, algunos antecedentes que se pidieron para el tema del Proyecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, respecto del atraveso por el terreno donde está el Cefam San Antonio, sobre el particular, nuestro Director Jurídico, ya hoy entregó un informe que va a significar una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales, considerando que el terreno donde está el Cefam San Antonio aún no está traspasado a dominio del Municipio, sigue siendo de Bienes Nacionales, por tanto, quien tiene que otorgar la autorización del atraveso no es el Municipio, es Bienes Nacionales, por tanto, mi sugerencia Concejal es, que Usted pueda solicitar una audiencia con el Seremi de Bienes Nacionales, si Usted estima nosotros le podemos acompañar, para que el Seremi vea que desde la perspectiva municipal no existe impedimento y está toda la voluntad para poder resolver esta situación que el hospital ha planteado.

Sr. Concejal Manuel Meza: ¿Y el contenedor?

Sr. Alcalde Omar Vera: El contenedor, aquí está el Director de Salud, él puede decir cómo va ese tema.

Sr. José Luis Hernández: Lo vamos a retirar.

Comisión Desarrollo Social

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Solamente Alcalde, decir que lo que presentó Dideco con la Srta. Secretaria Municipal, es producto de varias reuniones que hicimos como Comisión

Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde en Luis González con Dolores, una familia fue afectada por un trabajo que se estaba realizando ahí, están bastante preocupados con lo que perdieron, en el fondo ¿Qué respuesta vamos a tener nosotros? o ¿la constructora? o ¿los organismos correspondientes frente a eso?

Sr. Alcalde Omar Vera: Al respecto señalar que el equipo nuestro estuvo en forma, no inmediata, pero si a los minutos de haber ocurrido el evento de emergencia, pudiendo comprobar que hubo un descuido de la estructura nuestra municipal y especialmente del hito, en el sentido de que la constructora deposito ahí en ese punto, una cantidad de bolones, que son parte de la obra, pero los deposito en la zona de escurrimiento de aguas lluvias, ante la eventualidad de una lluvia y eso provoco el aposamiento y la inundación de la vivienda, estuvo presente todo el equipo nuestro, de la Dirección de Obras y la constructora y se inicio todo un proceso de limpieza de secado, de atención medica de la familia y el Director de Obras, que estuvo ahí en terreno, junto al equipo, le hizo presente a la familia que de haber daños específicos, tenía que representarlos, para que nosotros como Municipalidad, diéramos curso al seguro de daños a terceros que está en el contrato, por tanto, esta la acción, esta la presencia y están los resguardos pertinentes ante la eventualidad de que la situación sea de mayor consideración.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, ¿existe la posibilidad de que como ya (02.16.07 inaudible), de poder asesorar a la familia?, hacer el levantamiento que ellos tienen, porque es eso lo que les está dificultando, ¿Qué ponen en lo daños?, si los pueden asesoran; así ustedes díganos que tiene de malo, para poder verlo, solamente eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo le voy a pedir a la Dirección de Obras que le ayude con un profesional sobre esa materia.

Sr. Concejal Ricardo García: Gracias Alcalde, hay una norma que no se está cumpliendo por parte de los camiones que están sacando todo lo que es el asunto arena en el terreno donde se va a emplazar el Home Center, arriba en 21 de Mayo, los camiones no salen como la norma lo tiene tipificado por ley, por ordenanza municipal, los camiones los cargan con arena y salen sin carpas, dejando en la calle muchos residuos de arena, que mucha de esa arena no se sabe en qué contenido esta, debido que ahí había almacenamiento de aceites etc. y también cuando sacan el camión por Luis Reuss hacia arriba, ese camión pasa por una bandeja, un bandejón en el medio en Luis Reuss al llegar a 21 de Mayo hay un bandejón verde y por encima de eso pasa el camión, a mi me toco verlo y efectivamente los camiones...y ahora están sacando parte de las cañerías que están ahí, la norma establece que los camiones que transportan arena y cualquier material de este tipo de cosas, eso debe ir cubierto y eso no está siendo fiscalizado, le hago esa inquietud, porque también me la hicieron algunos vecinos del sector, también hay varios lugares de la comuna, que no se está haciendo la fiscalización de los vehículos que estacionan sobre la vereda, acá en el sector de Carabineros de Chile, en calle Sanfuentes, Angamos y también en el sector de Cerro Alegre, me tocó ver en el día de ayer, me tocó asistir a un trabajo con Pladeco, con la unidad que está viendo Pladeco y los mismos vecinos me mostraron varios pasajes que están en las tardes, seis y media, siete, llegan camiones, llegan micros y se estacionan

adentro de los pasajes, impiden el paso peatonal de los habitantes del sector y ellos tienen miedo que en esas partes se metan gente, también en Avenida Asturias, estacionan vehículos por ambos lados y dejan una pasada muy estrecha, pasan vehículos a alta velocidad, si es posible ver la factibilidad de hacer un control con Carabineros o Inspección, en esos horarios, no en horario del día, porque en el día, no es ese el problema es en la tarde y en la noche, eso es en esa parte.

Lo otro es, los buses del Litoral central, ¿no sé a quién poder reclamarle?, pero aquí vamos a tener que entrar a un trabajo de estudio con Seremi de Transporte de Valparaíso, solicitarle a lo menos la licitación de los recorridos locales, Señor Alcalde, porque no están cumpliendo los recorridos en las noches y más encima los buses que van hacia el Litoral Central, a los alumnos que esperan el bus ahí, no los dejan subir, y una vez que suben pasajeros, ahí le permiten el acceso y dependiendo de la cantidad de pasajeros, porque si suben pocos pasajeros, los sacan a todos y se tienen que ir en otro bus y a los alumnos no los llevan y eso también lo han presentado algunos vecinos que personas que obviamente son de otros lados, pero me lo ha planteado también de los colegios, de dos colegios me presentaron esa inquietud de alumnos que quedan botados hasta las 20/30, 21/00 hrs. De la noche, tratando de que los puedan llevar en vehículo.

El otro tema que quería tocar, me toco ver el acceso al Mall Señor Alcalde, quiero solicitarle, una sugerencia, el acceso actual al Mall en la forma como está hecho no cumple con las medidas de seguridad, en absoluto, de hecho hay unos tabloncitos que están al ingreso por el costado, hay unos tabloncitos que forman como una escalera y esos ya están quebrados, a mí me toco verlo anoche incluso, hay unos tabloncitos que están quebrados y se produce justo en un callejón que da hacia el mar y ahí dobla al Mall, en ese callejón, donde está el tabloncito y están estas como escaleritas, afortunadamente anoche llegaron Carabineros y tuvieron que sacar 3 personas que constantemente se sientan ahí en la noche a beber y los tomaron y los llevaron detenidos, por supuesto, son personas con problemas de alcohol, que se ponen en la pasada justo ahí e impiden, el libre paso de los peatones y el otro espacio es el tipo de piedra que pusieron en el acceso al Mall, sobre esa piedrecilla que pusieron en algunas partes pusieron unos tabloncitos para que la gente como que estabilice la pasada, yo considero Señor Alcalde que eso no es bueno para nosotros como Comuna permitir el acceso en esas condiciones, 1) la piedrecilla esta en bastante cantidad, hay personas que se tropiezan, no caminan bien por las piedrecillas, considerando que pasan adultos mayores, pasan familias y muchos niños, entonces sería, por su parte Señor Alcalde, si pudiera hablar con la empresa que está ahí, se esté ejecutando la obra o no se esté ejecutando, en ese espacio que pongan tabloncitos o pedazos de madera terciada que es la continuación de (02:24:05 inaudible) porque lo poco y nada que tiene la gente ni siquiera se hace una pasada como corresponde.

Lo otro, hay una vecina, Señor Alcalde que pertenece al sector norte donde está emplazado el Mall, hay unas casas ahí, en todo un lugar en que la vecina nos hizo presente de que su casa, estaba corriendo riesgo, en el sentido de que afuera se van hacer unas obras de estacionamiento y ella está viendo la posibilidad de poder llegar a un entendimiento o un acuerdo a fin de que su frontis, su frente de casa no se vea tan afectado porque le va a producir mucho encierro ese espacio, la vecina está acá, me lo ha planteado, se lo planteo también al Concejal Jorquera y yo encuentro de que más allá de que su casa está en un límite, en un deslinde que es bastante angosto o está muy encima la

línea divisoria, ver alguna factibilidad o darle alguna respuesta con respecto al trabajo que se va a materializar.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Si, fundamentalmente es ver de qué manera, existen varios planos, hay un plano municipal, un plano antiguo municipal, que dice que esa es una continuación de calle, y queremos ver de qué manera se va a emplazar definitivamente el Mall ahí, ¿si va hacer un estacionamiento, una rotonda?, que lógicamente complica la proyección de vivienda que tiene la vecina y varios vecinos, es si se va a cerrar definitivamente eso, que estamos en duda si es calle o continuidad de calle o no y si se cierra, como va a entrar el tema emergencia, la gente como va a ir hacia el mar, volver, hay una cantidad de puesto importantes, está muy complejo el tema, ¿yo no sé si tiene algún antecedente?, que podamos a lo mejor no ver ahora, pero que le de la tranquilidad a los vecinos, que le permita tener una visión de lo que a futuro va a pasar ahí, no están claros cual es la proyección de lo que se va a realizar efectivamente y por supuesto, lógico, que los tiene tremendamente inquieto como persona y por una actividad laboral que se está realizando en ese lugar.

Sr. Alcalde Omar Vera: En relación a la fiscalización, en el tema del Home Center, ya fue notificado, no obstante vamos a reiterar que si no cumple se les cursen los partes respectivos, porque efectivamente hay una norma sobre el transporte de residuos o de desechos, eso por una parte, por otro lado los vehículos estacionados en platabanda o vereda, es indudable, no tenemos la capacidad de inspectores para fiscalizar todo y todo lugar, eso es imposible, ni Carabineros tiene para controlar la delincuencia, menos nosotros para controlar todas las materias que dicen relación con el Municipio, no obstante, ha habido el año pasado, este año no, debo reconocerlo, hasta el año pasado, operativos nocturnos del Departamento de Inspección fiscalizando mal estacionados de camiones y de buses, este año no lo hemos hecho, yo recojo su inquietud y lo voy a conversar con el Jefe de Inspección, a ver si se puede hacer un operativo nocturno en distintos puntos de la ciudad orientados a controlar estos excesos y en relación al caso de la Señora del pasaje José del Carmen Brito N° 17, porque ese es el domicilio de la Señora, la salida que tiene la casa habitación, es por el pasaje José del Carmen Brito, no por los terrenos de Ferrocarriles ¡indudable!, el uso, la costumbre, el habito en los años y el no cierre de los terrenos de Ferrocarriles, hicieron que tanto ella como los vecinos usaran ese espacio, hoy Ferrocarriles arrendó ese terreno que es de propiedad, de acuerdo a títulos, si bien en algunos planos aparece como una calle de extensión, pero una calle de extensión se puede materializar cuando los títulos están OK, claro son de propiedad nuestra, pero cuando solamente lo hemos marcado en el plano y no hemos logrado el dominio a través de la adquisición pertinente, siguen siendo del anterior dueño y eso es lo que ha ocurrido con esto, nunca se materializó el traspaso de Ferrocarriles a BNUP de esa franja, por tanto, Ferrocarriles con título en mano dice: "oiga aquí yo voy hacer negocio y voy a cerrar todo este tema", tomamos conocimiento del problema, fuimos a terreno, nos reunimos con la vecina y también nos reunimos con la Empresa de Ferrocarriles y para mañana a las 15/30 hrs. Esta convenida una reunión de trabajo entre las partes, mediando el Municipio tratando de llegar a un entendimiento, está la voluntad de Ferrocarriles pero tenemos que verlo en el terreno mismo, como conciliamos los intereses, no solamente de la vecina de José Carmen Brito N° 17, sino que también de las otras vecinas que están un poquito más hacia el Norponiente, incluso el Sindicato de Pescadores San

Pedro, que también quedan un poco complicados, ese es un poco el tema, se está trabajando y esperamos llegar a un buen entendimiento.

Sr. Concejal Ricardo García: Y ¿con respecto al Mall?

Sr. Alcalde Omar Vera: Con respecto al Mall, tomé nota para notificar al Gerente que tome las providencias del caso.

Sr. Concejal Ricardo García: Señor Alcalde disculpe, esa pasada que hicieron en forma de U, idealmente si es posible el Mall, ponga algo de iluminación desde el Mall hacia la pasarela, porque hay una parte que en la tarde, en la noche sobre todo, la salida del personal, es demasiado oscuro, la vuelta que dan para ir a tomar locomoción hacia la salida, ahí hay un tramo que está demasiado oscuro.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, en relación al art. 8° recibido en este Concejo del Decreto N° 9163, 9167 del 21 de septiembre del 2015, a nombre de la Señorita Leonor Elizabeth Caldieri Sánchez, Sicóloga, en el Decreto N° 6167 dice Podóloga, que es el segundo Decreto y debe decir: Sicóloga, no sé si será un tema de transcripción o quizás el Decreto quedó con esa profesión para realizar los cambios correspondientes.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Qué número de Decreto?, perdón.

Sr. Concejal Danilo Rojas: El N° 9167, ese es el que no corresponde.

En otro plano Señor Alcalde, poder no informar, se supone que es sabido el mal estado de Avenida la Playa, la posibilidad de pasar una motoniveladora por los hoyos existentes ahí, el otro día me toco ir, me invitaron a la limpieza de playas, que en realidad de suspendió, no supe de la suspensión y llegue hasta allá, pero para pasar ahí, el agua llegaba hasta la altura de la puerta en algunos hoyos, o no sé si verlo con el puerto, en realidad para ver si pueden pasar una motoniveladora en ese sector.

El tercer punto Señor Alcalde, los camiones siguen transitando por Avenida Barros Luco y lo peor todavía, es por el Puente Llo-Lleo con carga, nos costó una enormidad después del terremoto que nos arreglaran el puente, estuvimos sin acceso por un buen tiempo, para que los camiones con carga pasen por ahí y lo deterioren y quizás en algún minuto pueda colapsar, para tomar las providencias del caso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto del segundo punto, porque del primero ya tome nota, respecto del Decreto, respecto del segundo punto de avenida Angamos, Poeta Pablo Neruda, Avenida la Playa es producto del alto tránsito de camiones con alto tonelaje y esos cráteres que se producen en avenida La Playa, es producto del intenso tránsito de camiones con alto tonelaje, no se puede pasar motoniveladora, mientras no saquemos el agua, no resulta, no sirve, no hay nada que pegue, se le pidió al Departamento de Operaciones que pudiera sacar el agua de las pozas o de los cráteres con motobomba, para poder secar eso y ahí recién buscar y trabajar con motoniveladora para solucionar el problema, está coordinado con la Empresa Portuaria, si bien Avenida La Playa es responsabilidad nuestra, es municipal hasta el sector de la Laguna, desde puente Lollito hasta sector de La Laguna, pero el Puerto a tenido la disposición en el sentido de que ellos contratan la motoniveladora y

generan las mejoras respectivas, pero estamos en la etapa de poder secar eso con motobomba para poder entrar con la maquinaria, lo mismo ocurre con Pablo Neruda, Pablo Neruda al llegar a la rotonda respectiva, ahí también tenemos el mismo drama, eso al final se rompió el asfalto por dos aspectos, uno la destrucción de una cámara de aguas lluvias, que es de responsabilidad de la autopista que esta inmediatamente a la salida norte de la intersección de Pablo Neruda con la Rotonda, eso significo que se generara una poza de agua y el paso de los camiones con alto tonelaje, reventó el asfalto y provocó la problemática, también hemos estado ahí con el Puerto haciendo parches en definitiva, en espera de que pase el tiempo húmedo para poder reponer el asfalto en todo ese tramo, hasta el cruce de la línea férrea, esa obra de mejoramiento nos sale 31 millones de pesos, solamente ese tramo, así que estamos en ese proceso mientras pasa el tiempo de lluvia, lo único que estamos haciendo, estamos haciendo parche y lo mismo está ocurriendo en Avenida La Playa. Respecto del tercer punto que era los camiones es un tema de fiscalización, vamos a insistir con Inspección, no obstante una parte de ello es producto del cierre del sector puente Lollito y del badem, que normalmente, los camiones que pasan hacia Comaco, específicamente, lo hacen por Aromos Providencia, indebidamente, porque está prohibido el paso de camiones tiene que seguir por el baipás y meterse por debajo de la trinchera, aparecer por la rotonda y de ahí tomar hacia Comaco, pero indebidamente lo hacen por Providencia-Portales-puente Lollito-Av. Chile, no lo pueden hacer ahora porque está cortado el tránsito por puente Lollito, vamos a generar fiscalización en el bien entendido que los inspectores no pueden parar un camión, solamente pueden pasar un parte empadronado, quien puede parar un camión es Carabineros, así que lo vamos a conversar con el Mayor para que nos ayude en esa materia, no solamente ocurre en el Puente Llo-Lleo, está ocurriendo en Centenario, en Pedro Montt, que se nos meten camiones de alto tonelaje en algunos sectores, en algunas horas, incluso dentro de la jornada normal.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, precisamente el otro día iba un camión por Barros Luco, lo adelante y más adelante venía Carabineros, le informe que venía un camión atrás, paro y lo multo, en realidad venía de acá del centro, no es que haya salido de acá para ir hacia el lado de Tejas Verdes, lo otro era lo que habíamos conversado, había hecho la consulta en unos Concejos atrás en relación a Pablo Neruda con la Rotonda, precisamente 31 millones de pesos los arreglos de eso.

Sr. Concejal Ricardo García: Señor Alcalde yo creo que, qué bueno que hemos tocado este tema respecto a las fiscalizaciones, yo creo que nosotros como comuna igualmente necesitamos muchas "lucas" y vamos a necesitar más "lucas" en un tiempo más, yo creo que sería bueno hacer un plan de fiscalización, bien marcado, porque resulta que como no hay mucha fiscalización se producen todos estos problemas que la gente está constantemente reclamando, cualquiera estaciona el vehículo donde quiere, aquí mismo lo podemos ver, detrás de la Torre Bioceanica y en todas las calles aledañas al centro cívico de Barrancas, hay vehículos estacionados en cualquier parte, incluso aquí al frente camino hacia allá, ahora están subiéndose los vehículos en las veredas, en la vereda norte de acá al frente, ahí se están subiendo vehículos en la mañana, uno los ve y nadie dice nada y ahora también los camiones de allá, bueno esto ha sido siempre, los camiones que llegan a cargar a Puerto Panul, ahora salen de allá del aparcadero que

tienen y se pasan 5 o 6 camiones y quedan detenidos en la Av. Antonio Núñez de Fonseca y ahí es peor todavía, porque va la locomoción hacia el lado norte como la que viene del lado norte hacia el sur, entonces ahí hay que hacerle el quite al camión, hacerle señales al que viene, es un lio, Señor Alcalde, yo creo que sería bueno, por el bien de nuestra imagen, de nuestra comuna, sería bueno hacer un trabajo bien selectivo y bien drástico con respecto a este tipo de fiscalizaciones, porque cuando ya le empiezan a pasar multas, ya la gente se pasa el dato ¡no pasemos por aquí! ¡no pasemos por allá!, porque ahora los camiones saben a qué hora pueden pasar por acá, si los Carabineros se van a las 6 de la tarde y pasa todo el mundo por todos lados, igual que las carreras de autos en la noche, como no hay fiscalización y ¡joj!, lo voy a decir abiertamente, hay Carabineros y hay Gendarmes que tienen vehículos con Turner y ellos son los mismos que son los que hacen este tipo de cuestiones y ellos saben a qué horas pasan y a qué hora pueden correr por Barros Luco y ahora están tomando la Avenida hacia Hermanos Carrera, están tomando toda esa avenida, Asturias la están tomando como pique y se pierden para allá para el lado de Cementerio, hay que poner una fiscalización en horas de la noche y en horas de la tarde principalmente y bien sancionados para que así se empiece a normar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, fiscalización hay, nosotros tenemos 10 inspectores y usted lo sabe y usted aquí a nombrado nada más que estas zonas; a nombrado Asturias, a nombrado todos estos punto y no es lo único que tenemos que fiscalizar, están las ferias libres, están las patentes, esta construcción, es imposible tener un inspector en cada punto de la ciudad, hay una planificación, hay un trabajo y hay el curse de infracciones a los Tribunales, pero tenemos limitaciones y limitaciones reitero, de personal para tener en cada uno de los puntos, en cada uno de los lugares en que se cometen infracciones, eso es imposible.

Sr. Concejal José Martínez: Siempre se toca el tema de los camiones, pero también es cierto, y yo en reiteradas veces he dicho que hay señores que tienen camiones y tienen sus sitios insertos en las poblaciones, sobre todo aquí en Barrancas y en Tejas Verdes y en varias partes más, esa gente ¡es de San Antonio!, no puede un transportista tener dos camiones he ir a comprarse una hectárea a Aguas Buenas, que valen 200 millones de pesos, yo opino que de repente se han pasado partes injustamente, por mientras el caballero va a guardar el camión dentro de su sitio, que se ha preocupado de tener su sitio, hay otros también que se pasan de listos y son gente de afuera, ahora el asunto de la bencinera de la Copec y la Shell, como no va a ser un problema si los señores que tienen camiones tienen convenio con las empresas y nosotros tenemos una empresa dentro de la Avenida La Playa, que es una Empresa local y no tiene convenio con ningún transporte, nos encontramos con ese problema también, porque saliendo de aquí del puerto cargando camiones de repente necesitan combustible y le tienen que echar en la Copec o en la Shell, no tienen otro lugar, también tenemos que ponernos un poco en el caso de que hay gente, que esto es un puerto y tiene que haber camiones y regulemos, pero regulemos a los que son de afuera, pero no a la gente que tiene aquí adentro a eso voy yo.

Sr. Concejal Manuel Meza: Alcalde hay dentro de los movimientos de tierra que se están realizando en la ex Esso, por calle Lautaro principalmente a un

costado del hospital, dentro las maquinas, con sus movimientos ocasionaron la rotura de uno de los muros que está a un costado, eso lo vimos el otro día y está obviamente generando un peligro para los peatones que circulan por ese costado de calle Lautaro, desconozco si ya se tomaron las medidas de prevención al respecto, eso lo vi el día de ayer, hoy no estuve acá en la zona, quería igual dejarlo de manifiesto por si no había sido visto por Inspección o por la Dirección de Obras en este sentido.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le agradezco Concejal, yo tome conocimiento hoy día de esta situación también, le agradezco el aporte, por tanto, en el curso de más tarde vamos a pedirle a la Dirección de Obras y al Departamento de Inspección, que tome cartas en el asunto, del punto de vista, tanto de la seguridad que implica el movimiento de extracción de tierra, el movimiento de máquinas, el movimiento de camiones, el tema de la pandereta, de la muralla que se cayó, si el resto está estable o no está estable, en relación al paso peatonal y vehicular por calle Lautaro, eso se lo voy hacer ver al equipo para que mañana lo fiscalice.

Sr. Concejal Danilo Rojas: Gracias Alcalde, en relación a lo que menciona el Concejal Martínez, de los camiones locales, en realidad, los camiones locales tienen ciertas pasadas y hay algunos que tienen autorización, piden autorización al Departamento de Tránsito para transitar por ciertas calles para poder llegar a sus domicilios, así es que no es en el fondo el tema de los camiones locales, son los de afuera los que transitan por Avenida Barros Luco.

Sr. Concejal José Martínez: Efectivamente así es.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Alcalde solamente informar de la invitación que hicieron la Asociación de Jóvenes Solidarios de Orleans, de París al grupo Talita Cum y alguna autoridad; Concejal o Alcalde que quisieran acompañarlos, que me correspondió acompañarlos en representación del Concejo Municipal, tengo ahí unas 11 láminas.

La hermandad que se pudo haber dado entre San Antonio y la ciudad de Saint Jean de la Ruelle, yo creo que fue una experiencia tremendamente importante.



Hermandad entre San Antonio y ciudad Saint Jean de la Ruelle.

Jorge Jorquera Castro
Concejal



Mostrar la actividad solamente que hice protocolarmente, ahí estamos con el Alcalde de Saint Jean de la Ruelle, que es principalmente la actividad de celebración de la muerte del Presidente Allende, se hizo una actividad en una plaza tremenda que tiene el nombre de Salvador Allende allá en Orleans



Plaza Salvador allende en la ciudad de Saint Jean.

Las ciudadanas y ciudadanos de Francia y en particular los de Saint Jean, guardan respeto por lo sucedido en Chile el 11 de Septiembre de 1973. Ellos mostraron y muestran solidaridad con nuestro País.

El Alcalde de de la ciudad Saint Jean de la Ruelle, Christophe Chailloux, entregando un saludo al pueblo de Chile en la Plaza Salvador Allende de esta ciudad, en especial a la comuna de San Antonio, que se hizo presente con el grupo de Teatro Talitacun y Concejal.



Entregando regalo y saludo de San Antonio al Alcalde de la ciudad Saint Jean de la Ruelle, Christophe Chailloux. Entre las conversaciones sostenidas con la autoridad, se abre la posibilidad de llevar exponentes de diferentes expresiones artísticas.



Ese es el Alcalde don Christophe Chailloux, donde se le informó de San Antonio, Chile, él tiene antecedentes de padres españoles, por lo tanto, hablaba muy bien el español, y por supuesto se le entregó toda la información de San Antonio y en lo que estábamos allá participando.

Entregando un presente en nombre de San Antonio a la Diputada del departamento de la ciudad de Saint Jean de la Ruelle, Loiret Valeri Corre.

Intercambiamos inquietudes, y entregó tesis sobre la buena utilización y rescate del espacio público, observaciones de la conservación del patrimonio.



Esa es una Señora Diputada, también se le hizo ver, y se le dio el saludo de todo el Concejo Municipal a ella y lo que ella representa en la Comunidad.



Con el alcalde de la comuna de Tigy Noelle Golf y concejera Nilda Pumarino, entregandoles presentes de Chile.



Ahí estoy con el Alcalde de Tigy, que es una comuna de Orleans al interior de Orleans, campesina, cuando uno dice campesina, uno cree que es campo, pero definitivamente son pueblos o ciudades como Santo Domingo, está todo pavimentado, lleno de jardines y muy bonito, en donde también le hicimos entrega a él y a la Señora Nilda Pumarino, ella tiene otro apellido allá, el apellido del esposo, ella es una Consejera, no Concejal ellos tienen Alcaldes Concejales y Consejeros y ella es una Consejera, el señor de camisa

rayada él es Concejal, en donde se le hizo entrega también de unos regalos de acá de la comuna y lo característico que tiene ella, es que es de padres exiliados y el Señor es hijo de un gran escritor de Calama, el Señor Pumarino que tiene un museo allá en Calama, tiene calles a nombre de él, es un gran escritor y también estuvo muy bonita esa actividad, con el Alcalde también se le planteo ver la posibilidad de hacer intercambio ellos lo van a ver también, analizar allá.



Alcalde de Saint Jean de Braye, David Thiberge, envía libro a alcalde de San Antonio, y le regalo libro "El Ferrocarril a San Antonio de las Bodegas", del investigador local Mariano Bay Espinosa.



Visitando Centro Cultural de Escuela de la Ciudad de Saint Jean de Braye, junto al Alcalde y grupo de teatro, conociendo su experiencias de desarrollo de las artes.



Ese es el Alcalde de Saint Jean de Braye, donde le manda un presente al Alcalde y yo le entregue el libro del Señor que estaba acá don Mariano Bay Espinosa, sobre los Ferrocarriles de San Antonio, estábamos visitando un Centro Cultural, espectacular antiguo y nuevo, ellos como cuidan su patrimonio es importantísimo.

Llegando al Parlamento Francés con los integrantes de Grupo de Teatro Talitacun



En el Parlamento Francés con el Senador Jean Pierre Sueur. Junto con mostrarnos el parlamento, hizo extensiva la invitación a París para conocer las experiencias de conservación del patrimonio al Alcalde de nuestra comuna como al Concejo Municipal.



Ahí estamos llegando al Parlamento fuimos al Senado de Francia, nos invitó el Senador don Jean Pierre Sueur, pueden visitar su página, es espectacular, es maravilloso el Senado es un Castillo precioso, el Castillo de Luxemburgo, nos mostro todo el Senado que es espectacular, tengo un video donde manda saludos a Usted Alcalde, Usted mando un saludo también para allá y el mandó un saludo para Usted, para el Concejo, lo invitamos a San Antonio, él nos invitó también para allá, para que fuéramos a conocer y sobre todo, conocer como conservan el patrimonio, yo creo que tenemos mucho que aprender de ellos, de las ciudades que visitamos y como dice ahí en los próximos días entregaré al Alcalde y al Concejo un resumen de la visita y de lo que pudimos rescatar de la exitosa participación, es otro mundo, las personas que han tenido la oportunidad de verlo es tremendo lo

que ellos tienen por adelantado y podríamos aprender mucho, mucho de lo que tenemos...

En los próximos días, entregaré al Alcalde y Concejo el resumen de esta visita, con los aportes que se pudieron recoger, rescatando las experiencias exitosas que podamos replicar en San Antonio.



Ahí estoy en el Congreso, mandaron saludos, yo les voy hacer llegar las propuestas, esto era para efectos protocolares, uno tiene que informar sobre lo que hizo.

Ese es el Senado, es un edificio como de 3 cuadras antiquísimo, es maravilloso el lugar, el Alcalde le mando un saludo al Senador y él también manda un saludo a San Antonio, se le entregan los presentes, tanto yo como Claudio que es el representante del Teatro Talita Cum, Claudio lo más probable es que va a entregar los informes de él.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, perdón Concejal, a lo mejor sería bueno que coincidieran porque para el 28 está previsto la audiencia de Talita Cum, para exponer su experiencia y ahí usted puede presentar su...

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Yo los acompañe en todo pero separe, por eso se los voy hacer llegar por escrito y personal porque esto es para efectos protocolares y Talita Cum va hacer la presentación de su actuar, Claudio llevó algunos convenios, algunos acuerdos con los colegios, los institutos que visitamos, de carácter personal como también institucional, él lo va a presentar, por eso yo no lo presento, esto es de mi actividad, le mandaron unos presentes señor Alcalde que se los voy hacer llegar cuando terminemos el Concejo.

Incluso celebramos el 18 allá, hubo gente cuando celebramos el 18 que no fue en París y no fue en Orleans, sino fue un pueblo interior, que habían vivido ellos decían, entre Llo-Lleo y Barrancas, ¿pero que tanto Llo-Lleo y Barrancas?, ¿Las Dunas? ¡ah, sí por Las Dunas!, ¿pero dónde? Juan Aspee, una gente que vivía en Juan Aspee, habían vivido en San Antonio, allá metidos a dos horas de París, entre medio de una ciudad, que son maravillosas, habían vivido en Juan Aspee, incluso, yo le dije que estaban vendiendo los terrenos; sí, yo deje a mi hermana allá que ella me está administrando la venta de los terreno ahí en Juan Aspee, uno se encuentra al fin del mundo con gente de San Antonio y tengo grabado los videos que a lo mejor en una reunión de trabajo cuando mandan saludos también a San Antonio y celebramos el 18 allá bailando cueca.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se agradece y felicitaciones Concejal.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Agradecer la oportunidad que ustedes me dieron de representarlos, se pueden hacer muchas cosas, lo vamos a presentar después en un escrito y agradecer nuevamente la posibilidad que me dieron de asistir.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, rápidamente porque estamos terminando, el horario normal producto de la suspensión se desplazó a las 21/00 Hrs.

Señalar que se inició la remodelación de la plaza de San Antonio, se cerró, la empresa constructora es Pillan S.A., con todo lo que ello significa hasta junio-julio del próximo año.

Por otro lado en relación a las declaraciones de la Presidenta de la república en relación al presupuesto 2016 y en el marco de los proyectos que dicen relación con San Antonio, tanto el convenio con el Barrio Comercial de San Antonio, Centro de Negocio, convenio de Seguridad Pública, los Sapu de Barrancas y los Sapu de Llo-Lleo y Bellavista, el Hospital de San Antonio, el Estadio Municipal, el Centro Integral de Deporte, el Centro de formación Técnica Estatal, las dos nuevas Salas Cunas, la Concesión de la Fruta, el acceso norte al Puerto Panul, todos esos están a resguardo, respecto del financiamiento del presupuesto 2016, no debiéramos tener contratiempos, en su proceso de desarrollo, San Antonio no salió tan magullado en relación al recorte presupuestario 2016, se resguardan la mayoría de los proyectos emblemáticos y de envergadura, eso para el conocimiento de los Señores Concejales.

Recordar que el día sábado está a las 10/00 de la mañana, en el Estadio Municipal, la entrega de artículos deportivos, luego está la Fiesta del Barrio y está también el Encuentro Latinoamericano de danza Folclórica y el domingo el Really del Pacífico para que puedan compartir.

Si no hay otros antecedentes, se agradece su asistencia, y se levanta la sesión.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/gpa.